



MUNICIPALIDAD DE  
CABAÑAS, ZACAPA

# **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial**

## **Municipio de Cabañas Zacapa**

### **2019 - 2032**



<b>CM 1907</b>	<p><i>Concejo Municipal de Cabañas, Zacapa. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Cabañas, Zacapa 2019 - 2032. Guatemala: 2019</i></p> <p><i>110 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1907)</i></p> <p><b>ISBN:</b></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</i></p>
--------------------	--

Concejo Municipal  
Municipio de Cabañas, Zacapa, Guatemala, Centro América  
PBX: 7963 3737  
[www. Municabanaszacapa.gob.gt](http://www.Municabanaszacapa.gob.gt)

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

**Directorio:**

**MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS, ZACAPA**

*José Humberto Sandoval Castañeda*

*Alcalde Municipal*

**Concejo Municipal**

*Concejal I: Elimelec Abimael López Hernández*

*Concejal II: José Fernando Véliz Chamalé*

*Concejal III: Cipriano Méndez Bustamante*

*Síndico I: Carlos Alfredo Véliz Dávila*

*Síndico II: Carlos Amílcar Lapola León*

**En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT**

No.	Nombre	Cargo	Institución /Organización
1	Jose Humberto Sandoval Castañeda	Alcalde Municipal	Municipalidad (Concejo)
2	Sipriano Mendez Gustamante	Sindico II	Municipalidad (Concejo)
3	Elsa Paiz	Directora a.i. Centro de Salud	Centro de Salud
4	Luis Enrique Archila Castro	Supervisor Educativo	Supervisión Educativa -MINEDUC-
5	Yanira Oliva Sánchez	Registradora Civil RENAP	RENAP
6	Héctor Isai Gomez Gomez	Agente PNC	PNC
7	Astrid Carolina Cardona	Presidenta COCODE Sector I	COCODE Sector I
8	Juan René Navas Chacón	Presidente COCODE Sector II	COCODE Sector II
9	Cristian Alexander Sanchez Escobar	Presidente COCODE Sector III	COCODE Sector III
10	Antonio Nájera Juárez	Presidente COCODE Sector IV	COCODE Sector IV
11	Elizabett Muños Solorzano	Directora PMT	PMT
12	Donaldo Estuardo García Lopéz	Coordinador Municipal	CONALFA
13	José Antonio García	Director	Bomberos Voluntarios
14	Alexar Armando Mayorga	Maestro de Caminos Distrito No.5	CAMINOS
15	Lesther Aguilar	Coordinador MAGA	MAGA
16	Julio Rodolfo Romero Chacón	Promotor Social DMP (Enlace Técnico)	Municipalidad Cabañas

*Julio Rodolfo Romero Chacón/ Técnico de Mapas, enlace técnico PDM-OT  
Municipalidad de Cabañas*

*Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de  
Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

## Contenido

SIGLAS Y ACRONIMOS .....	1
PRESENTACION .....	2
I. INTRODUCCION.....	3
II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO .....	4
2.1 Ruta metodológica para PDM-OT .....	4
III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO .....	8
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	2
5.1 Organización actual del territorio .....	2
5.1.1 Jerarquía de lugares poblados y análisis de centralidades .....	2
5.2 Escenario actual .....	13
5.3 Escenario tendencial .....	26
VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	36
6.1 Visión de desarrollo del municipio.....	36
6.2 Organización territorial futura .....	37
6.3 Escenario futuro de desarrollo.....	43
6.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo .....	50
6.5 Categorías y subcategorías de usos del territorio.....	60
6.6 Directrices para las categorías de uso del territorio .....	62
6.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	63
6.7.1 Categoría – Rural.....	63
6.7.2 Categoría – Protección y uso especial.....	67
6.7.3 Categoría – Urbana .....	71
6.7.4 Categoría – Expansión Urbana .....	74
7.1 Gestión y seguimiento .....	79
7.1.1 Gestión. ....	79
7.1.2 Seguimiento .....	80
VIII. GLOSARIO.....	81
IX. BIBLIOGRAFIA.....	83
X. ANEXOS .....	84

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Fase I Generación de condiciones .....	4
Gráfico 2. Fase II Diagnóstico y análisis territorial .....	5
Gráfico 3. Fase III. Planificación y ordenamiento territorial .....	5
Gráfico 4. Fase IV Esquema metodológico.....	6
Gráfico 5. Pirámide poblacional 2010, Cabañas, Zacapa .....	9
Gráfico 6. Pirámide poblacional municipio de cabañas 2018 .....	9
Gráfico 7. Tendencia poblacional municipio de cabañas al 2032 .....	10
Gráfico 8. Prevalencia de retardo en talla .....	26
Gráfico 9. Infecciones respiratorias agudas IRA.....	27
Gráfico 10. Enfermedades diarreicas agudas DAS .....	27
Gráfico 11. Cobertura Neta, por nivel educativo .....	28
Gráfico 12. Degradación ambiental .....	30

## Índice de tablas

Tabla 1. Microrregiones, municipio de Cabañas, Zacapa.....	2
Tabla 2. Clasificación uso del suelo municipio de Cabañas, Zacapa .....	15
Tabla 3. Síntesis escenario actual y tendencial.....	32
Tabla 4. Síntesis escenario actual y tendencial Potencialidades .....	34
Tabla 5. Escenario futuro de desarrollo .....	43
Tabla 6. Escenario futuro de desarrollo de potencialidades.....	47
Tabla 7. Vinculación de las prioridades nacionales y las problemáticas municipales .....	50
Tabla 8. Resultados y productos estratégicos.....	51
Tabla 9. Resultados y productos estratégicos.....	62
Tabla 10. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural .....	65
Tabla 11. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y uso especial.....	69
Tabla 12. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana .....	72
Tabla 13. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana...	77

## Índice de mapas

Mapa 1. Ubicación del Municipio .....	1
Mapa 2. Organización territorial Municipio de Cabañas .....	7
Mapa 3. Equipamiento Urbano, cabecera municipal, Cabañas .....	8
Mapa 4. Desplazamiento poblacional, municipio de Cabañas .....	9
Mapa 5. Movilidad de la población de municipio de Cabañas.....	10
Mapa 6. Infraestructura vial, municipio de Cabañas .....	11
Mapa 7. Movilidad de la población de Cabañas, por tipo de transporte .....	12
Mapa 8. Análisis de Problemáticas Cabañas.....	23
Mapa 9. Análisis de problemáticas cabecera municipal .....	24
Mapa 10. Análisis de Potencialidades.....	25
Mapa 11. Organización territorial futura.....	41
Mapa 12. Categorías de uso del territorio .....	61
Mapa 13. Categoría rural .....	64
Mapa 14. Categoría de protección y uso especial .....	68
Mapa 15 . Categoría urbana.....	72
Mapa 16. Categoría Expansión Urbana.....	76



## SIGLAS Y ACRONIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
IRA	Infección Respiratoria Aguda
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Meta Estratégica de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MTDA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MTDF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RENAP	Registro Nacional de Personas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala



## PRESENTACION



# Municipalidad de Cabañas

Departamento de Zacapa

Guatemala, C.A.

Telefonos: 7963-3737, 7941-9240 y 7941-9295



## PRESENTACIÓN

La corporación municipal del municipio de Cabañas del departamento de Zacapa; con base al Código Municipal vigente a partir del año 2002, con reformas al 2010. CAPITULO II. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, en el Artículo 142. Está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio y además le permitirá ese rol protagónico que conduce al futuro del mismo; son términos establecidos por las leyes.

Para dar cumplimiento del artículo anterior, el gobierno municipal, del período 2016-2020 y en lo sucesivo, gestionará la operativización del Plan de Desarrollo Municipal con el nuevo enfoque que se denomina Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, alineado al Plan Nacional Katún Nuestra Guatemala 2032, comprometido con la población para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- de la ONU.

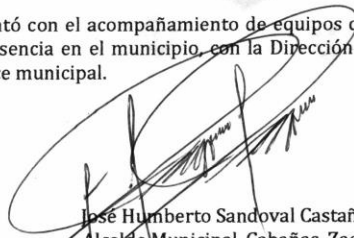
El objeto de este proceso conlleva realizar ajustes y complementos fundamentales al mencionado plan de desarrollo, al que se le ha agregado la orientación al ordenamiento territorial; considerando que la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales y el tema de riesgo, infraestructura vial y el tema económico, forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.

Con este documento, la municipalidad de Cabañas, contribuye con la gestión de un municipio ordenado, limpio, competitivo y sostenible, al dar cumplimiento a lo que establece el código municipal.

El Presente Plan de Desarrollo, está estructurado de acuerdo a la nueva guía metodológica de SEGEPLAN y en coherencia con la visión de desarrollo del municipio de Cabañas, considera la importancia de la planificación estratégica a nivel local, visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio, prioriza además, en el corto mediano y largo plazo, las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad; con objetivos definidos, orientados a mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio de forma planificada y ordenada.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos que se complementan entre sí, que buscan identificar el comportamiento de las dinámicas de los territorios, para plantear alternativas de solución, expresadas en resultados y productos.


Para el proceso se contó con el acompañamiento de equipos de trabajo que integran el COMUDE, entes rectores con presencia en el municipio, con la Dirección Municipal de Planificación y con el apoyo técnico del enlace municipal.



José Humberto Sandoval Castañeda  
Alcalde Municipal, Cabañas, Zacapa



---

*Compromiso y Desarrollo, Administración 2,016-2,020*  
E-mail: [municab@hotmail.com](mailto:municab@hotmail.com), Búscanos en  como: Tu Muni

## I. INTRODUCCION

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Cabañas, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.

## II. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### 2.1 Ruta metodológica para PDM-OT

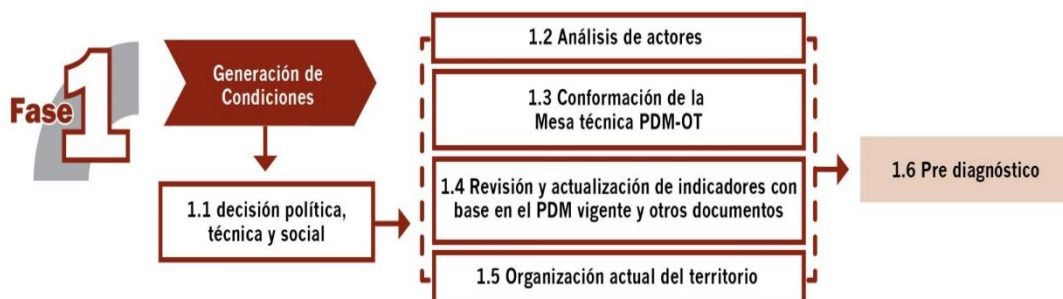
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

Gráfico 1. Fase I Generación de condiciones



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

#### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores, que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques

transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Gráfico 2. Fase II Diagnóstico y análisis territorial



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

### Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.

Gráfico 3. Fase III. Planificación y ordenamiento territorial



Las prácticas de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

#### Fase IV. Gestión y Seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

Gráfico 4. Fase IV Esquema metodológico



## MARCO LEGAL

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

**Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

**Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

**Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032

### III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

#### **Ubicación y colindancias**

El Municipio de Cabañas pertenece al departamento de Zacapa, y se ubica dentro de la vertiente del Atlántico y forma parte del valle central del Río Motagua, entre las coordenadas geográficas: Latitud 14°56'31" y 89°51'56", se encuentra a una altitud de 207 a 240 metros sobre el nivel del mar para tierras del Valle del Motagua, incluye la cabecera municipal, de 320 a 1,200 metros sobre el nivel del mar para la parte alta de las cuencas; cuenta con una extensión territorial de 138.77 km<sup>2</sup> (según INE 2001) colinda al norte con el municipio de Usumatlán y río Motagua, al sur con el municipio de San Diego, oeste con el municipio de El Jícaro, El Progreso; sur este con el municipio de Chiquimula y sur oeste con el municipio de San Pedro Pinula, Jalapa. Se ubica a 35 km al oeste de la cabecera departamental de Zacapa. (a 2 horas de distancia de la ciudad capital)

#### **Clima**

El clima es cálido seco la mayor parte del año, con una temperatura promedio anual de 27 C°, máxima de 38 C° y mínima de 19 C°. La mayoría del municipio de Cabañas está comprendido dentro de la región semiárida de Guatemala, con precipitaciones pluviales que van de 400 1,000 mm anuales y en donde la evaporación de la humedad es mayor que la lluvia que cae; la humedad relativa media anual es de 70%.

#### **Población**

El municipio para el 2018 tiene una población de 11,635 habitantes en comparación de 2010 que había 11,117 habitantes, lo cual denota un incremento de 4.65% lo que equivale a 606 personas más; existiendo más mujeres que hombres con 51.3% y 48.7% respectivamente (INE, 2002). La tasa de crecimiento poblacional es del 0.74 por debajo de la tasa del departamento que es del 1.10, La densidad poblacional es de 86 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo esta tasa inferior al promedio departamental que es de 73.18 habitantes por km<sup>2</sup> y la del promedio nacional es de 103 habitantes por km<sup>2</sup> siendo el territorio y población mayoritariamente rural en un 69% y 31% de población urbana.

Las dinámicas de crecimiento de la población, es una situación que demanda priorizar inversión en educación, salud, generación de empleo y oportunidades para que la población pueda mejorar su calidad de vida. Según su puede observar en la pirámide poblacional (gráfico no. 1), casi el 50% de la población del municipio de Cabañas es relativamente joven, comprendidos entre las edades de 0 a 19 años, mientras que la población entre 20 y 29 años representa el 17.45%, y entre los 30 a 39 años un 11.79%. Lo que indica que en esas edades se está gestando el futuro del municipio y quienes serán referentes del desarrollo del mismo; en tanto, son quienes demandan los servicios anteriormente indicados.

La población del municipio de Cabañas, también refleja que existe mayor porcentaje de hombres con un 51% y 49% de mujeres, cantidades que casi reflejan la paridad existente; lo que indica que se deben promover la equidad de género en cuanto a oportunidades de desarrollo integral.

Es importante relacionar el comportamiento de la población, según dato base PDM (2010) con las dinámicas que han prevalecido hasta el año (2018). De esa cuenta, la distribución de la población (2010) en el municipio por grupos etarios y género, se puede apreciar claramente en el gráfico 1, donde se tiene un comportamiento robusto en la base con los menores rangos de edad y agudo en los rangos de mayor edad; esta situación se puede observar de forma similar en los demás municipios del departamento, considerándose este un municipio joven, siendo una tendencia general que se presenta en los países en vías de desarrollo.

**Gráfico 5. Pirámide poblacional 2010, Cabañas, Zacapa**

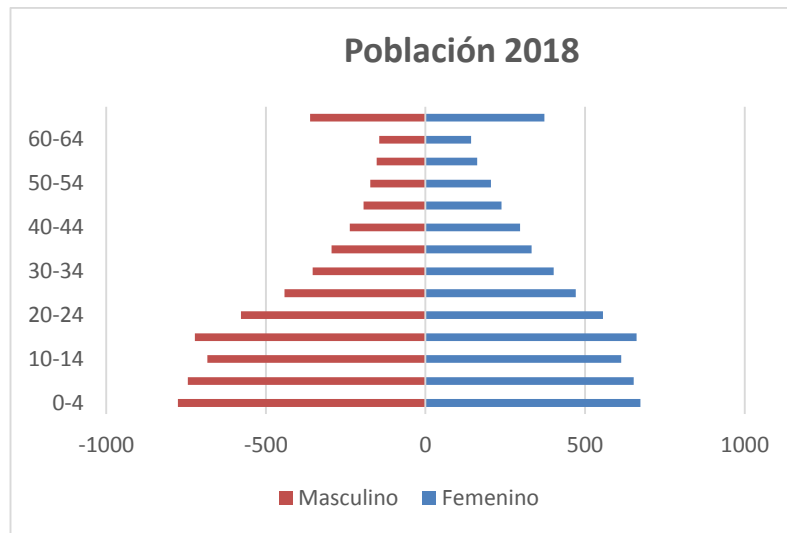


*Fuente: PDM (2010) Municipalidad de Cabañas, 2019.*

En la pirámide poblacional (gráfico no. 2) se presenta la dinámica poblacional del municipio de cabañas, donde se refleja la posición de la población de acuerdo a los grupos de edades, para el año 2018;

**Gráfico 6. Pirámide poblacional municipio de cabañas 2018**

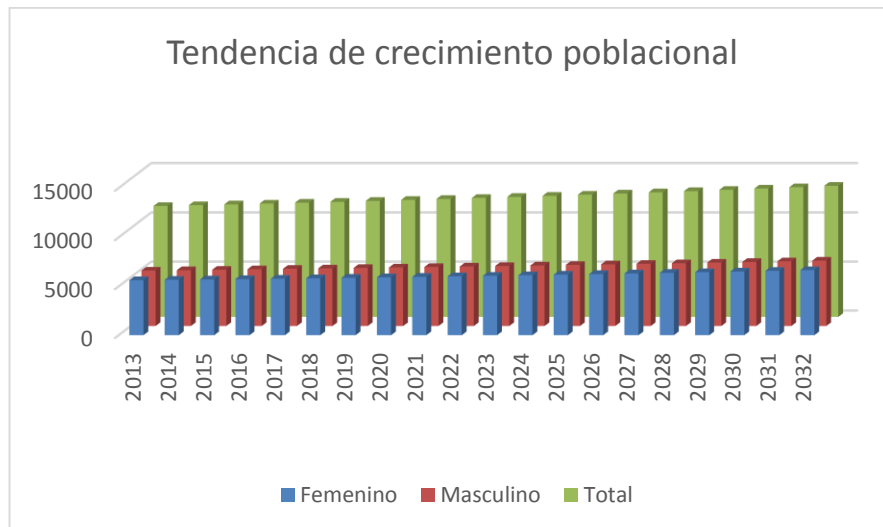




Fuente: INE censo de población 2018.

El crecimiento poblacional del municipio de Cabañas es el referente de las condiciones que se deben crear para garantizar el mejoramiento de vida de la población; a ese respecto, se presenta la gráfica (no.3 tendencia del crecimiento poblacional al 2032 con una tasa de crecimiento de 0.88, comparado con 0.74 del año 2010, con un incremento de 0.14; en dicha tendencia también se refleja la condición de género que sigue manteniendo mínima diferencia de hombres y mujeres.

Gráfico 7. Tendencia poblacional municipio de cabañas al 2032



Fuente: INE proyección de población con base a censo de población 2018.

Asimismo, según se reflejó en los talleres participativos, que en el municipio existe migración temporal y permanente; derivado que Cabañas al ser un municipio con bajo desarrollo económico se manifiesta la migración temporal; la cual, se da por períodos cortos con fines laborales o de

estudio hacia fuera del municipio, siendo los destinos principalmente: la cabecera departamental de Zacapa con propósitos educativos; asimismo, la migración permanente, se manifiesta hacia la ciudad capital, Petén y Estados Unidos, con intenciones de trabajo. Por otro lado, se manifiesta la emigración interna hacia la cabecera municipal y Quebrada Honda, proveniente de aldeas vecinas del municipio de San Pedro Pínula del departamento de Jalapa, lo que ha incrementado la población del municipio.

A ese respecto, indicaron los pobladores que, se espera que esa dinámica se vaya reduciendo gradualmente año con año; para ello, se tendrán que establecer las condiciones necesarias, fortalecer las bases productivas y la creación de fuentes de empleo, para que la población no tenga que migrar de su municipio y que no haya desintegración familiar.

Al referir el índice de pobreza del municipio, se tiene un dato (PDM-2010) de 54.64% pobreza general y 9.52% de pobreza extrema; es el tercero con mayor incidencia después del municipio de La Unión (76.20% ) /17.05%) y Huité (59.45%) (10.82); mientras que con el dato a nivel departamental que refleja (42.39%) y (7.04%)<sup>1</sup> respectivamente, coloca al municipio de cabañas con mayor incidencia; de esa cuenta, esta información se constituye en una herramienta importante para la toma de decisiones de las autoridades locales. Derivado también que según estudios evidenciados en el mismo mapa de pobreza 2011, se indica que aun cuando las brechas en los niveles de pobreza han disminuido, con mayor relevancia en unos departamentos que otros, los porcentajes no han sido los esperados, lo que denota que se deben doblar esfuerzos para procurar mejores oportunidades de desarrollo para los poblados con mayor incidencia.

El índice de desarrollo humano (IDH), para el municipio de cabañas es de 0.610 (según PDM-2010) mientras que a nivel departamental se tiene un dato de 0.511 (según PNUD 2014); a ese respecto, la diferencia es de 0.10, lo que se asocia con la ubicación estratégica que tiene, le facilita a la población a servicios básicos, por la cercanía que tiene con otros municipios y departamentos como El Progreso; asimismo, las oportunidades laborales se pueden dar en la cabecera departamental, y en el mismo territorio.

En el ranking de calidad de vida, para los municipios de Zacapa, se clasifican con rango muy alto Estanzuela, Río Hondo y Teculután, mientras que los de baja calidad de vida son La Unión y Huité, respectivamente, lo cuales también poseen los índices de desarrollo humano (IDH) más bajos del departamento; a ese respecto, se puede inferir que el municipio de Cabañas se encuentra en la media de esta medición, posición que le garantiza prospectiva de desarrollo.

De esa cuenta, es de relevante importancia resaltar, que la ubicación del municipio es un aspecto que le facilita o dificulta oportunidades de desarrollo a nivel integral; no obstante, habrá que valorar otros aspectos que potencian el desarrollo como los recursos naturales, motores económicos, entre otros.

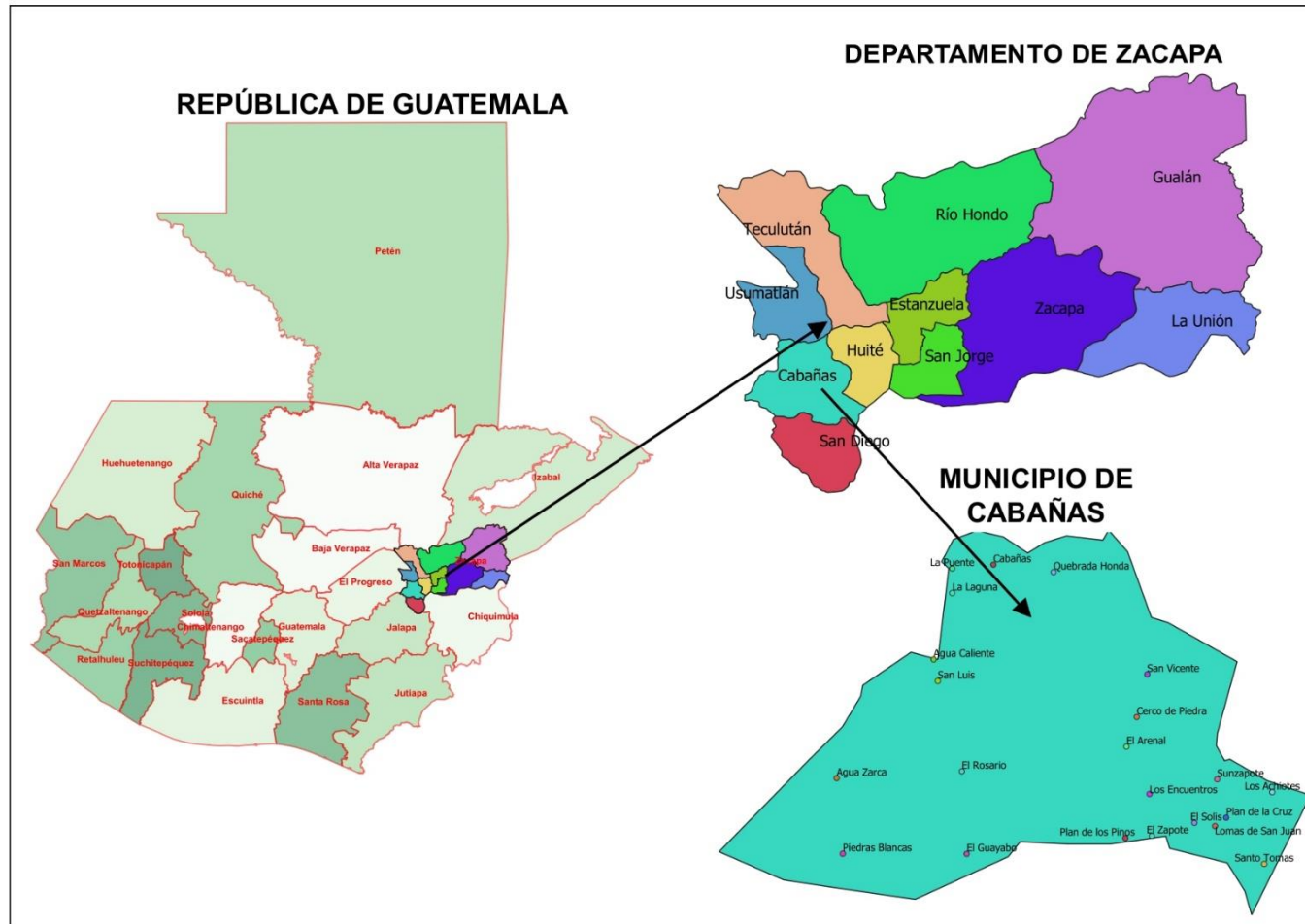
A continuación, en el mapa no. 1 se presenta la ubicación del municipio de Cabañas, departamento

---

<sup>1</sup> Según mapas de pobreza (2011)



Mapa 1. Ubicación del Municipio



#### IV. **MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL**

El MDTA es la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, en el cual se describen las principales problemáticas y sus causas, así como las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio como elemento base para la planificación.

##### **5.1 Organización actual del territorio**

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2018 el municipio cuenta con veintidós lugares poblados (1 pueblo: Cabañas, cabecera municipal, 18 aldeas y 3 caseríos) que para efectos de mejor gestión del territorio está dividido en microrregiones y cada una de sus comunidades están representadas ante el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) por medio de sus Alcaldes Comunitarios.

##### **Microrregiones**

La importancia de la microrregionalización radica en la necesidad de integrar los aspectos técnicos y políticos que las condiciones de articulación tienen en el actual territorio municipal, para lograr procesos de fortalecimiento y desconcentración para su desarrollo.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2025 se definieron 4 microrregiones; no obstante, para poder realizar el agrupamiento de comunidades y llegar a definir las microrregiones, se tomó en cuenta ubicación geográfica e interconexión. Las cuales quedan conformadas como a continuación se describe:

**Tabla 1. Microrregiones, municipio de Cabañas, Zacapa**

<b>Microrregión</b>	<b>Integración</b>
MICRORRECIÓN I	Cabecera municipal, Agua Caliente, La Laguna, La Puente, San Luis.
MICRORRECIÓN II	El Arenal, El Zapote, Los Encuentros, Plan de los Pinos, San Vicente.
MICRORRECIÓN III	El Solís, Loma de San Juan, Los Achiotes, Plan de la Cruz, Santo Tomás, Sunsapote.
MICRORRECIÓN IV	Agua Zarca, El Guayabo, Piedras Blancas y El Rosario.

*Fuente: DMP municipalidad de Cabañas 2019*

##### **5.1.1 Jerarquía de lugares poblados y análisis de centralidades**

La mayor concentración de población se encuentra en la cabecera municipal con 40.21%, le siguen las aldeas de El Rosario, con 6.43%, Santo Tomás con 5.8%, Quebrada Honda con 5.42%, El Arenal 4.0%, Lomas de San Juan 3.23% y El Solís y Plan de los Pinos con 2.2%; Con base al análisis de la

organización actual del territorio municipal se identifica el casco urbano, entre otros, como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante, a continuación se describen.

### Centralidades

- **La cabecera municipal o casco urbano**, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio; en ella, se concentra la mayor parte de servicios, como salud con 1 centro por medio del cual atienden esta prioridad en la población; educación en todos los niveles, incluido nivel universitario; entidades bancarias y financieras, televisión por cable, energía eléctrica, servicio de transporte, centros de negocios entre otros. El Agua es abastecida por el municipio, según el PDM (2010) refiere que un 70% de viviendas tienen acceso a este vital líquido

Para atender los requerimientos de abastecimiento de los pobladores, la cabecera municipal cuenta con día de mercado; el cual, es generalmente el día domingo, por carecer de infraestructura para el desarrollo de esta actividad; por lo que el campo de la feria es utilizado para este fin, donde se comercializan productos propios de la región.

|

Para el manejo de los desechos sólidos, el municipio cuenta con un tren de aseo, que presta el servicio en la cabecera municipal y las aldeas de San Vicente y El Rosario; además, dispone de un basurero municipal a cielo abierto sin plan de manejo. Esta centralidad tiene al 100% el servicio de energía eléctrica, con lo que garantiza la comodidad de sus pobladores.

Sus conectividades son estratégicas como centralidad principal, pues existe comunicación desde la ruta principal asfaltada de Cabañas (RD-4) a la cabecera departamental, hacia la ciudad capital, y aldeas San Vicente, El Arenal y El Rosario. Para el efecto, también cuenta con buses con frecuencia de paso a cada hora. Asimismo, por camino de terracería que comunica la cabecera municipal con las aldeas Sunsapote, Plan de la Cruz, Lomas de San Juan y Santo Tomás, aun cuando solo es posible con vehículo tipo pickup, tienen una frecuencia de paso cada dos horas, características que le brindan una fluida conectividad por diferentes dinámicas, para la mejor prestación de servicios en general.

Convergen a esta centralidad la mayoría de centros poblados, por distintas razones; con mayor frecuencia Quebrada Honda, La Puente, La Laguna, Agua Caliente, San Luis, El Arenal, mientras que la movilidad de los habitantes de la cabecera municipal ocurre con mayor incidencia hacia la cabecera departamental por estudios, por razones laborales, entre otras.

- **Aldea San Vicente:** Pertenece a la región II, está ubicada en la parte baja del municipio en el área del Valle del Río Motagua, y parte de los ríos San Vicente y Tambor, que generan las condiciones ideales y definen la zona económica del municipio, en donde se delimitan áreas de producción extensiva los cuales son destinadas para el comercio nacional y de exportación.

Está conformada por 2,829 habitantes, es la segunda en jerarquía de lugares poblados, pertenece a la microrregión II; como centralidad prestadora de servicios tiene a la disposición de sus habitantes un puesto de salud tipo B, que según indicaciones del ente rector a la fecha requiere de remozamiento por los daños que tiene el edificio; asimismo, que sus áreas no estén a disposición de extraños y que los pacientes tengan la debida privacidad. Esta centralidad, dista de la cabecera municipal a 11 kilómetros.

La accesibilidad desde la cabecera municipal es por medio de ruta asfaltada; que también le comunica con las aldeas de Quebrada Honda y El Arenal; por lo que la movilidad de sus pobladores se facilita, al contar también con servicio de buses, cuya frecuencia hacia la cabecera departamental es cada tres horas.

otra carretera asfaltada de 20 km, que conduce hacia hacia el municipio de San Diego y que comunica a las comunidades de El Guayabo, El Rosario, San Luis, La Laguna y La Puente con la cabecera municipal; 43 km de terracería (camino vecinales), que comunican a las comunidades de: Agua Zarca, Plan de los Pinos, Sunzapote, Piedras Blancas, Los Achiotes, Santo Tomás, Plan de la Cruz y Loma de San Juan; teniendo acceso vehicular a la totalidad de las comunidades y por consiguiente con esta centralidad.

Para el acceso a la educación, tiene a disposición educación preprimaria, primaria y básica; no obstante, es importante dotarle de los otros niveles educativos para garantizar a la población estudiantil, que puedan continuar sus estudios sin tener que emigrar hacia otros lugares.

Dentro de los servicios principales dispone de agua domiciliar, servicio de saneamiento básico por medio de tren de aseo privado, servicio de telefonía, internet, televisión por cable; entre otros, que le garantiza el acceso de la población, con lo que podrá desarrollar actividades principalmente relacionadas con la educación, lo que les evita el tener que trasladarse a otros poblados.

En cuanto a recursos hídricos, tiene la fortaleza de contar con el abastecimiento del río denominado con el mismo nombre, a través de sistemas de riego, utilizados para los cultivos de hortalizas, tabaco y frutales, beneficiando a la cabecera municipal, La Laguna, La Puente, Quebrada Honda, San Vicente y El Arenal.

Los motores económicos, precisamente en el segundo eslabón, que está constituido por 62 productores de limón, los cuales son pequeños productores que realizan su producción en extensiones de tierra que varían de 0.5 a 2 hectáreas sin ningún tipo de asistencia técnica. Están ubicados en las comunidades de San Vicente, La Puente, Agua Caliente, El Rosario, La Laguna, Quebrada Honda, El Arenal y la cabecera municipal.

Para dinamizar la economía de esta centralidad, también tiene actividades relacionadas con la industria panadera y blockeras, así como tres talleres de estructuras metálicas; además de los productos lácteos son parte de las actividades fuertes en la aldea San Vicente, donde se tiene ocupación en estas labores principalmente mujeres.

- **Aldea El Rosario.** Es la tercera en la jerarquía actual de lugares poblados, pertenece a la microrregión IV; es un poblado que dentro de su equipamiento cuenta con servicio de agua domiciliar, energía eléctrica, educación preprimaria y primaria; no obstante, es importante dotarle de los otros niveles educativos para garantizar a la población estudiantil, que puedan continuar sus estudios sin tener que emigrar hacia otros lugares.

Para atender las prioridades en salud, tienen un puesto de salud del que se puede inferir un funcionamiento adecuado, según lo indicó el ente rector de este sector en el municipio; además existe comercio, para atender las necesidades básicas de los pobladores. La conectividad con la cabecera municipal, cabecera departamental (de la que dista a 9 kms.) y con las comunidades de San Vicente y El Arenal, es por medio de carretera asfaltada y se transportan en microbuses; con ello genera mayor rapidez en sus movilidades. Para referir servicios de saneamiento básico, tiene servicio de tren de aseo que es actualmente prestado por particulares; desechos que van a ser depositados en el basurero municipal a cielo abierto sin normas sanitarias.

La movilidad de esta población por razones laborales, se da con mayor énfasis hacia la cabecera municipal y hacia aldeas vecinas; así como la cabecera departamental. En esta centralidad, como pequeños productores de limón criollo, algunos pobladores se dedican a estas actividades aun cuando no poseen asistencia técnica para mejorar la producción indicada, pero es una actividad que les genera algunos ingresos; en tanto consideran importante la asistencia técnica y crediticia para desarrollar el cultivo.

Integra el segundo eslabón de la cadena productiva, que está constituido por 9 productores de papaya los cuales requerirán de asistencia técnica y de oferta de insumos y servicios que pueda mejorar las condiciones de producción y la calidad del producto, las unidades productivas actuales están en las comunidades de San Vicente, La Puente, Agua Caliente, El Rosario, La Laguna, Quebrada Honda, El Arenal y la cabecera municipal.

- **Quebrada Honda.** Esta centralidad tiene disponibilidad para atender los servicios de la población, servicio de agua domiciliar, drenajes, energía eléctrica; en cuanto al acceso a educación, solo tienen disponible los niveles preprimaria y primaria, por lo que es oportuno brindarles acceso a los otros niveles y puedan converger hacia esta centralidad, otros poblados cercanos.

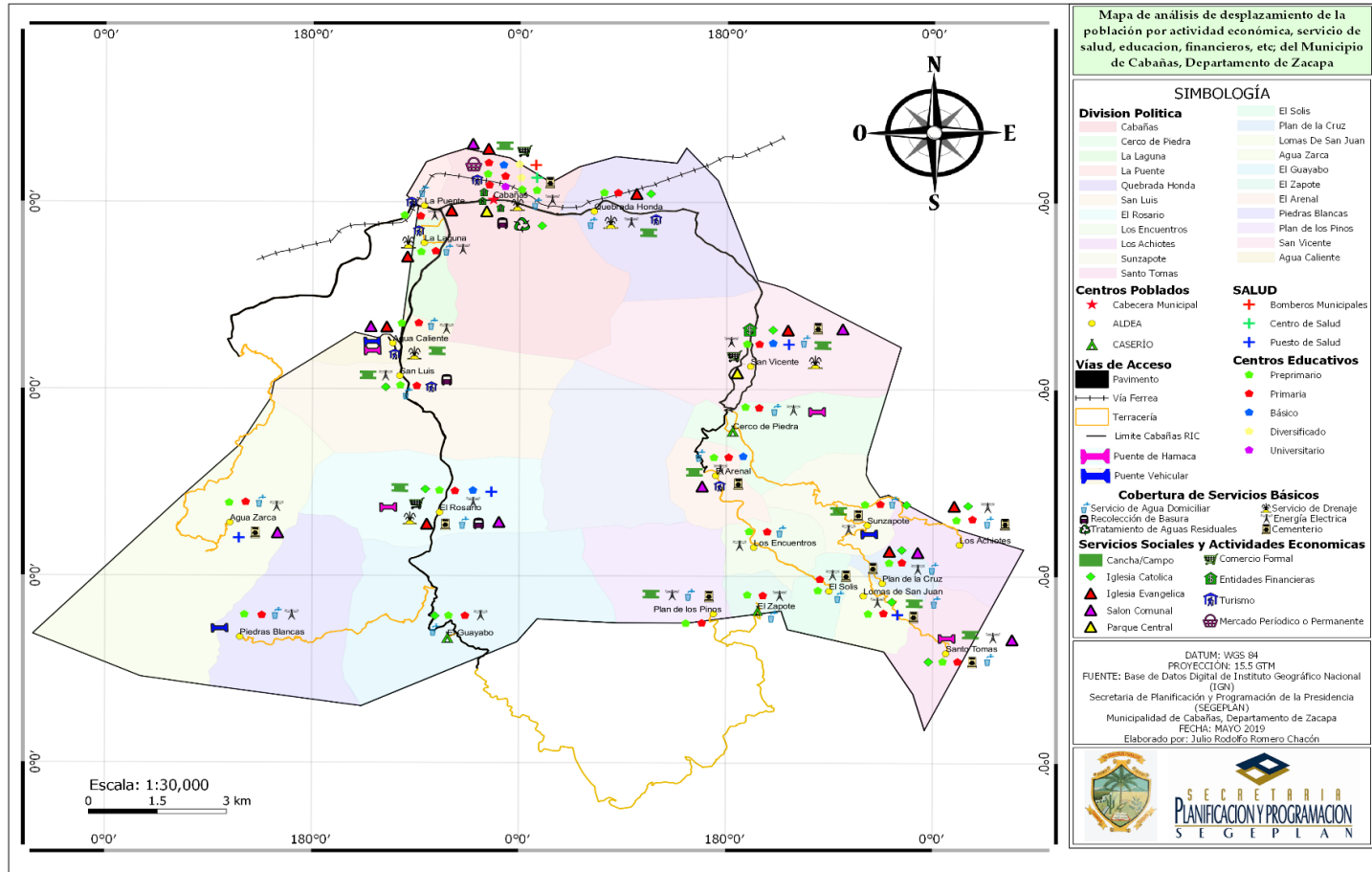


Para realizar sus compras los pobladores tienen acceso a pequeños comercios; no obstante, para atender otros requerimientos como servicios bancarios; entre otros, se dirigen a la cabecera municipal o departamental; a ese respecto, se les facilita la conectividad a través de carretera asfaltada a 11 km, que comunica con la cabecera municipal, San Vicente, El Arenal, El Rosario y San Diego, conectando también a través de éste último con el municipio de San Pedro Pínula, departamento de Jalapa.

La movilidad por trabajo se da principalmente hacia la cabecera municipal, de la que dista a (1.8 Kms.); asimismo, a la cabecera departamental (a una distancia de 43 kms.). Es importante resaltar, que esta comunidad se beneficia por las oportunidades de empleo en el sector agrícola existentes en el valle del Río Motagua, lo que contribuye a que las familias tengan oportunidad de desarrollo.

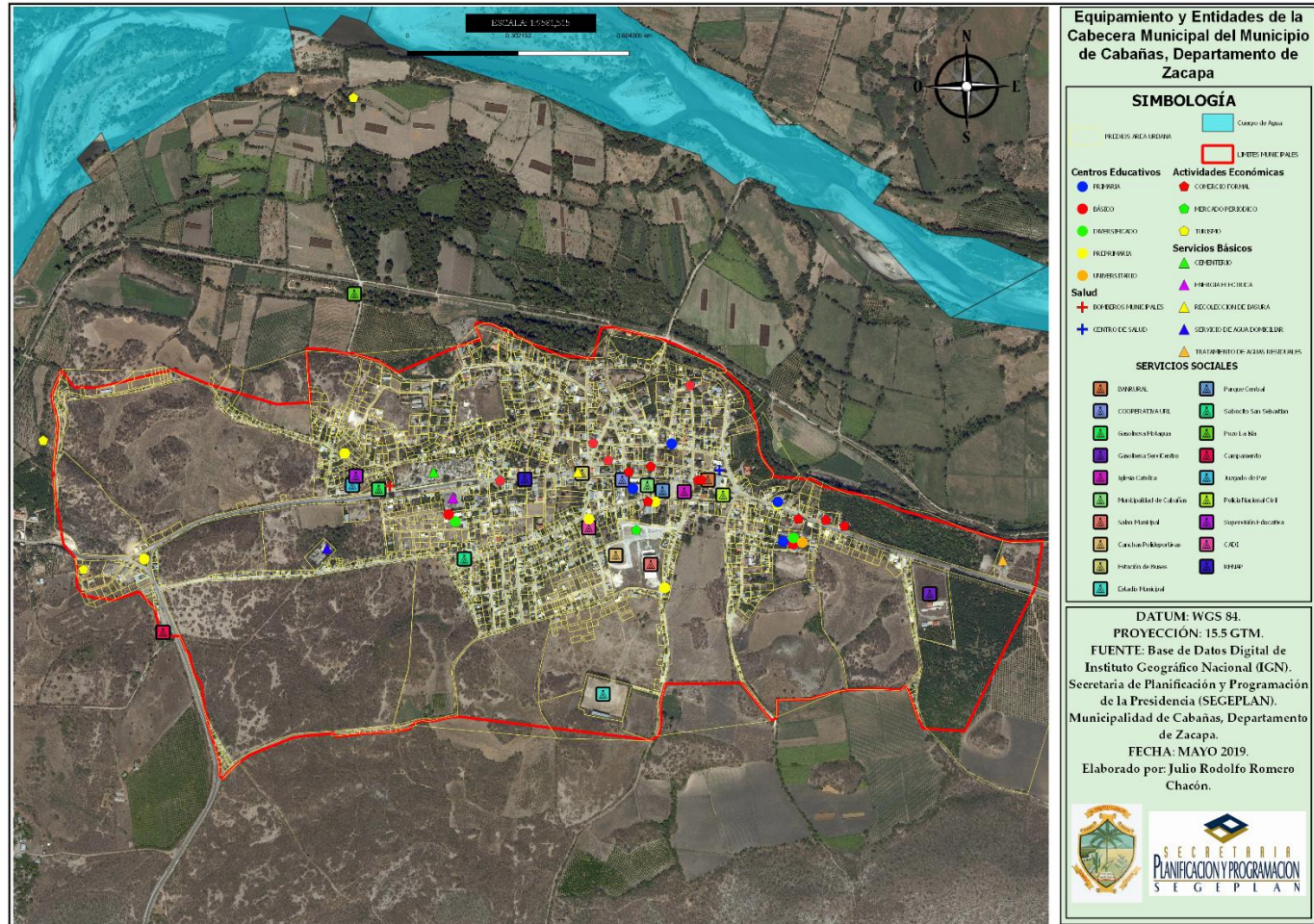
Como potencial, ésta comunidad tiene pequeños productores de limón criollo, quienes desarrollan ésta actividad y generan ingresos extra; asimismo, hay pequeños productores de tabaco, los cuales reciben el servicio de asistencia técnica por parte de la empresa exportadora.

Mapa 2. Organización territorial Municipio de Cabañas



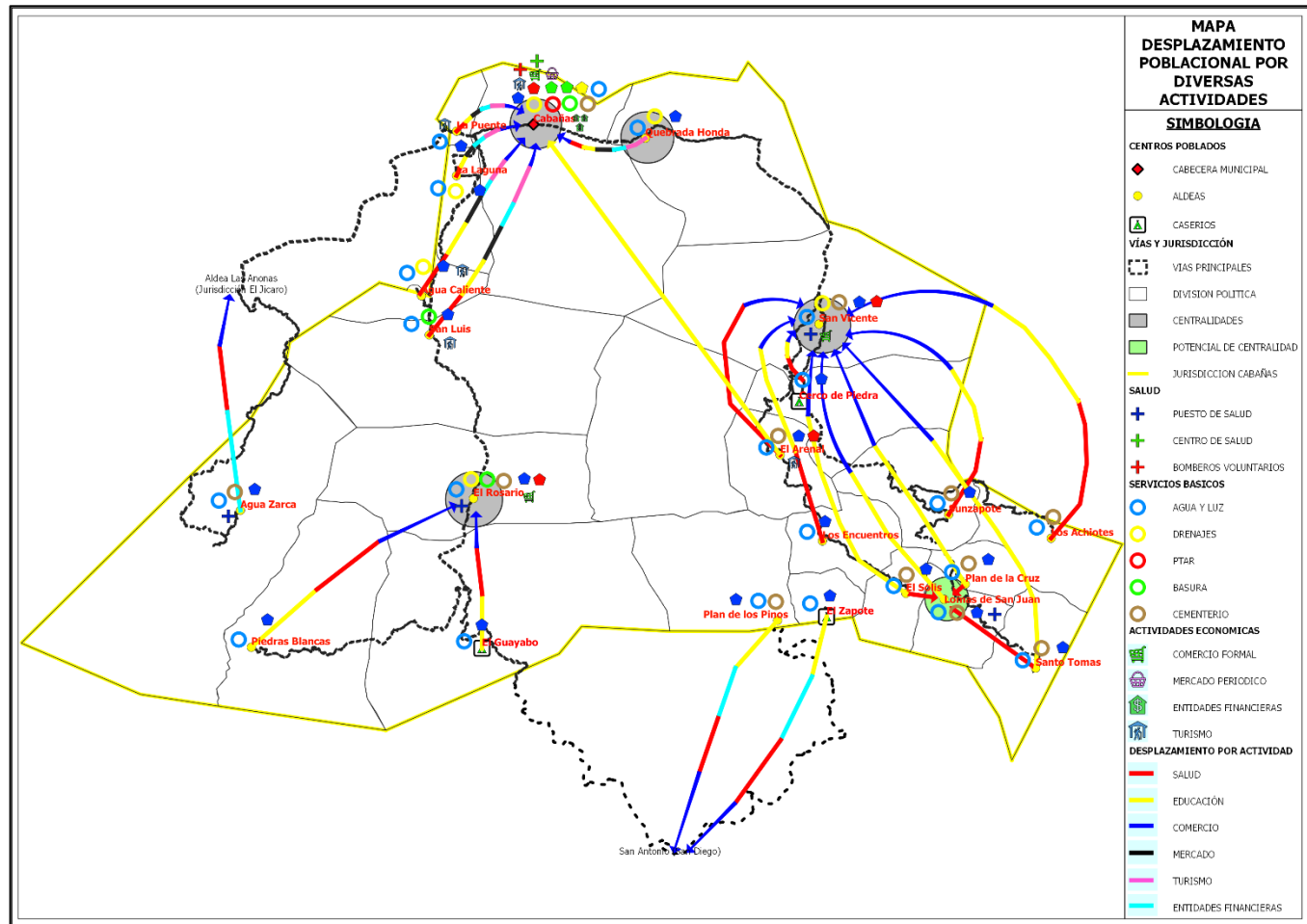
Fuente: Municipalidad de Cabañas (2019)

Mapa 3. Equipamiento Urbano, cabecera municipal, Cabañas



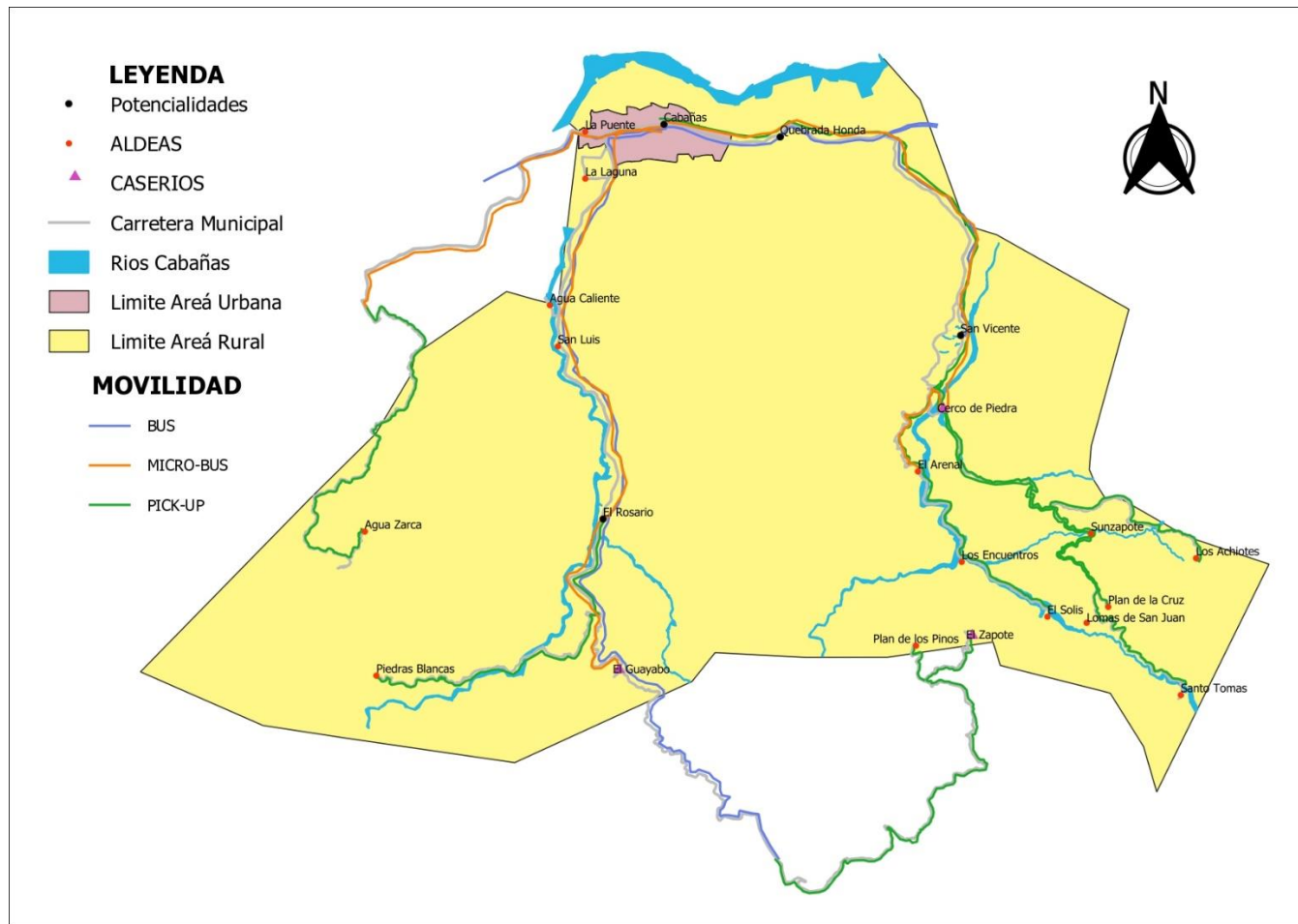
Fuente: Municipalidad de Cabañas, 2019.

Mapa 4. Desplazamiento poblacional, municipio de Cabañas



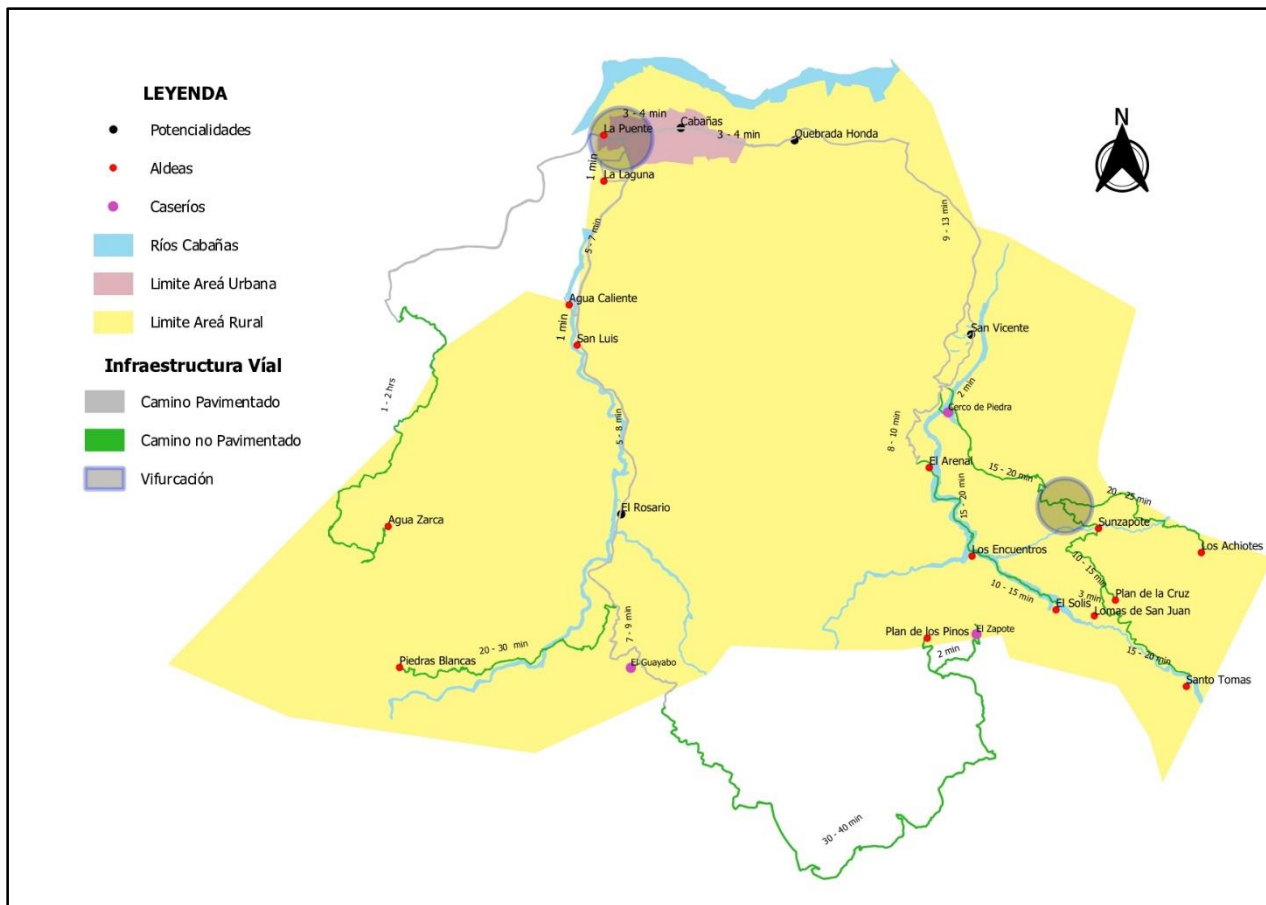
Fuente: Municipalidad de Cabañas, 2019.

Mapa 5. Movilidad de la población de municipio de Cabañas



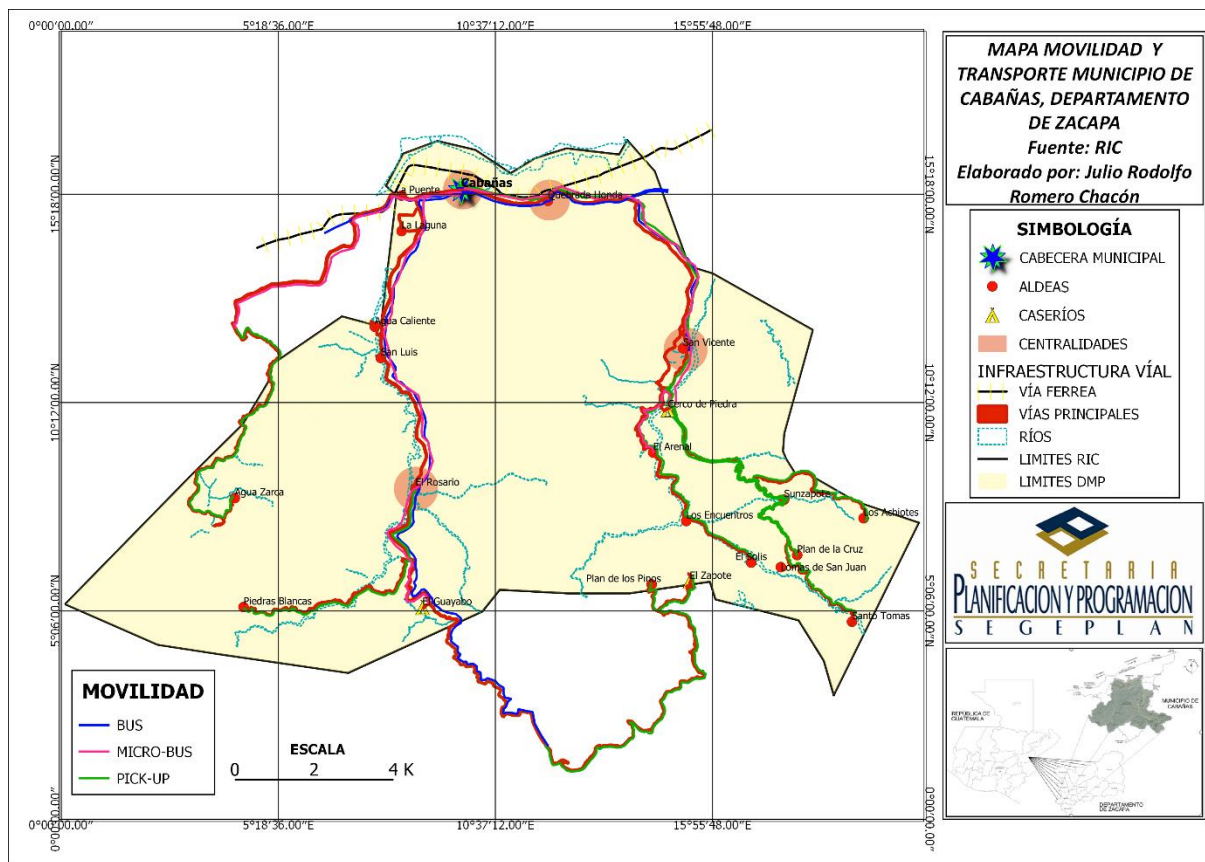
Fuente: Municipalidad de Cabañas, 2019.

Mapa 6. Infraestructura vial, municipio de Cabañas



Fuente: Municipalidad de Cabañas, 2019.

Mapa 7. Movilidad de la población de Cabañas, por tipo de transporte



## 5.2 Escenario actual

### Uso actual del territorio:

El municipio de Cabañas, se comunica con la carretera CA-9 a la altura del kilómetro 126 en jurisdicción del municipio de Río Hondo, a través de un tramo carretero asfaltado de aproximados 24 Km, pasando por el municipio de Huité. Existe una ruta alterna la cual cuenta con tramos de terracería; con una longitud de 55 Km, la cual pasa por la cabecera municipal y conduce hasta la cabecera departamental de Zacapa.

El mismo tramo carretero asfaltado (24 km.) une al municipio de Cabañas con el municipio de San Diego, en donde comunica con los municipios de San Luis Jilotepeque y San Pedro Pínula del Departamento de Jalapa. Asimismo, el casco urbano se comunica por dos ejes principales, el de la Aldea San Vicente y el que conduce a San Diego Zacapa, los cuales están asfaltados.

AL referir los principales recursos hídricos, cabe resaltar que el municipio de Cabañas, se ubica dentro de la vertiente del Atlántico y forma parte del valle central del Río Motagua. Por la orografía del lugar se diferencian dos subcuencas: Río San Vicente (que a su vez lo forman los tributarios Río San Diego y Río Santo Tomas) y Río Jalapa o Tambor<sup>2</sup>; las cuales drenan la totalidad del municipio, recorriéndolo de Sur a Norte para desembocar en el Río Motagua; este último es el límite Norte del municipio de Cabañas, recorriéndolo de Oeste a Este. Dichas fuentes mencionadas, son la base principal de la agricultura bajo riego del municipio. Se contabilizan aproximadamente 25 manantiales, los cuales abastecen de agua a varias comunidades, además se han perforado 19 pozos artesanales y 8 mecánicos, de los cuales, 13 se utilizan para el abastecimiento de agua potable y 14 con fines de riego.

En el municipio se encuentran las condiciones idóneas para desarrollar actividades económicas que generen empleo a la población. Como el turismo; con el parque Ecológico Niño Dormido, el cual tiene su temporada alta de junio a diciembre. Turicentros como La Playa, El Manantial y Finca el Naranja; aunque no funcionan adecuadamente y no cuentan con la infraestructura, diseño y atracción para que sean visitados, con una considerable inversión y mejoramiento se puede generar empleo.

Las actividades agropecuarias en el municipio, son idóneas por su ubicación geográfica, basado en la ventaja que representan las vías de acceso; mismas que se encuentran en buen estado durante todo el año; con ello, se facilita el flujo comercial. Dentro de las potencialidades agrícolas se pueden mencionar, la producción de loroco, naranja, chile habanero, rosa de Jamaica, melón, sandía y los cultivos como el de granos básicos y algunas hortalizas que actualmente son potencialmente productivos. En lo que respecta a la producción pecuaria, su diversificación es una alternativa para crear sistemas productivos que no estén ligados a la necesidad de extensiones grandes de terrenos sino a la disponibilidad de recursos locales de origen vegetal, que son la base alimenticia de muchas especies animales con potencial productivo y accesible para implementar micro y pequeñas empresas, además la producción ganadera .

---

<sup>2</sup> DET Cabañas, Segeplan (2013)



La flora está en peligro por las actividades de agricultura, ganadería, extracción de leña y madera, existe una diversidad de especies características de las zonas de vida del monte seco espinoso Subtropical, Bosque Seco Subtropical. Los árboles más conocidos y que presentan mayor utilización local con fines de construcción, leña y otros son el manzanote, guayacán, roble de Zacapa, Nance, Chico, Jobo, Jaguay y Mango, entre otros.

En la parte norte del municipio se encuentra una pequeña área que pertenece a una zona de transición al bosque húmedo subtropical (templado). Entre la fauna de Cabañas se encuentra la presencia de mamíferos, aves, anfibios, reptiles e insectos; que en la mayoría de los casos han visto reducidas sus poblaciones debido a la caza inmoderada y al deterioro de su hábitat natural; se reportan 11 especies de anfibios y 40 de reptiles, incluye la especie endémica del “Niño Dormido” que actualmente se encuentra en un área protegida.

Bosque: según el mapa de cobertura forestal<sup>3</sup> al 2003, la cobertura boscosa del municipio es de 571.88 ha, de las cuales, el 12.93% es latifoliado y 87.07% es de coníferas, dicha área boscosa se ubica en la parte alta del municipio, una parte colindante con el departamento de Chiquimula (Montaña El Gigante) y la otra con el departamento de Jalapa; dicha área boscosa representaba el 0.97% del total departamental de cobertura forestal. Entre las especies forestales predominantes se encuentran Encino, Roble de Zacapa, Pino Colorado, Zapotón, Nance, Manzanote, Upay, Guayacán, Aripín, Yaje, Madre Cacao, Jaguay, entre otras.

Áreas protegidas: En el municipio de Cabañas, se encuentra el Parque Municipal “Niño Dormido” que pertenece al sistema nacional de áreas protegidas, en donde se puede encontrar una variedad de arbustos y de animales pertenecientes al monte seco espinoso, que tiene un área de 180. ha, el beneficio principal de esta área protegida es la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas importantes para la supervivencia del hombre, también catalogado como un potencial turístico.

Dentro de las fortalezas del municipio se encuentran el servicio de agua, el que ha logrado avances significativos del 70% en 2002 a 92.58% en 2009, lo que requiere como meta municipal lograr la cobertura total de este servicio y la potabilización de los sistemas. La cobertura del servicio sanitario es de aproximadamente 95.60% de las viviendas, por el servicio de alcantarillado o letrinización para cubrir todas las comunidades

#### **Uso del suelo:**

En el municipio de Cabañas, la mayor parte del uso del suelo a nivel municipal es destinado a la agricultura anual de producción de granos básicos (maíz, frijol) asimismo, tomate, papaya, limón, mango, tabaco, berenjena y el pepino; especialmente en áreas de laderas siendo cultivos estacionarios; otra parte importante del municipio es ocupada por la presencia del bosque espinoso y/o seco y vegetación arbustiva baja (matorral y/o guamil); en la parte norte del municipio pasa el Río Motagua, el cual es utilizado para el riego del cultivo de tabaco y pastos y algunas hortalizas.

En el lado sur se encuentra la zona de recarga hídrica donde el principal uso del suelo es de bosque de coníferas.

---

<sup>3</sup> MAGA. (2004). *Mapa de cobertura forestal, departamento de Zacapa*

A continuación, se presenta la tabla no. 2 donde se describe la clasificación actual del uso del suelo en el municipio de Cabañas

**Tabla 2. Clasificación uso del suelo municipio de Cabañas, Zacapa**

Clasificación de uso de suelo del municipio de Cabañas			
Posiciones por mayor uso de suelo	Tipo Uso de Suelo	Medidas M2	Porcentaje
1	Vegetación Arbustiva Baja	4,088,989,224.01	98.55
2	Agricultura Anual	41,478,670.23	1.00
3	Bosque	3,976,109.620	0.10
4	Pastizales	3,949,581.51	0.10
5	Cultivos Permanentes Herbáceos	3,346,116.70	0.08
6	Espacios Abiertos y Poca Vegetación	3,344,899.58	0.08
7	Cultivos Permanentes Arbóreos	1,887,419.63	0.05
8	Urbano	1,294,890.50	0.03
9	Cuerpos de Agua	1,007,555.84	0.02
	Total uso de suelo	4,149,274,467.62	100%

*Fuente: municipalidad de cabañas 2019*

#### **Problemáticas priorizadas:**

Entre las principales problemáticas del municipio se pueden mencionar: zona inundable en el Valle del Motagua, deslizamientos, está en una falla geológica, contaminación por desechos sólidos, contaminación de fuentes de agua por descargas de aguas residuales, organización de grupos delincuenciales, consumo de drogas en la juventud, pobreza extrema, desnutrición infantil. escasez de alimentos, baja calidad en la educación; se confirman las que están en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

De acuerdo al análisis de causalidad realizado en el taller participativo junto con actores definieron 5 problemáticas que afectan actualmente las condiciones de vida de la población, las cuales se describen a continuación:

#### **Inseguridad Alimentaria y Nutricional**

La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares: Disponibilidad, Acceso, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos<sup>4</sup>. Cabañas es uno de los municipios que forman parte de los municipios que conforman el corredor seco, lo que coincide con lo sucedido en el año 2009, donde la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) se vio afectada debido a largo período de sequía, en la totalidad de lugares poblados que no cuentan con acceso a riego.

Las comunidades de Agua Caliente, Agua Zarca, El Guayabo, El Solís, La Laguna, Los Encuentros, Piedras Blancas, Plan de la Cruz, Plan del Pino y Santo Tomás, coinciden con la categorización de

---

<sup>4</sup> Según PDM (2010)

lugares poblados con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional realizada por la SESAN, donde dichas comunidades se encuentra en alto riesgo a INSAN (Naranja).

Un aspecto favorable lo constituye el pilar de Acceso, derivado que, el área se ve beneficiada por las oportunidades de empleo en el sector agrícola existentes en el valle del Río Motagua, que contribuye a que los índices de pobreza y desnutrición no sean tan elevados, no obstante, están incidiendo y por decisión de los pobladores, indicaron es oportuno mantener vigente la problemática para realizar acciones estratégicas y evitar se incrementen.

Al referir el consumo, es un pilar difícil de estimar, ya que se ve influenciado por la cultura de la población con relación a la elección de alimentos de buena calidad y que la dieta base de la mayoría de familias es el maíz y frijol. De igual manera en el caso del aprovechamiento biológico, este se ve favorecido por la cobertura del servicio de agua entubada, que en el municipio va con tendencia al aumento en su cobertura de un 92.58%, según (PDM 2010) a 100% que se ha proyectado al 2025, siendo indispensable lograr cobertura en su totalidad y mejorar la calidad de la misma.

A pesar que en el municipio de Cabañas se dispone de un centro de Salud de tipo “A”, la población experimenta muchos problemas por los deficientes servicios de salud, ya que el personal con que cuenta no es suficiente para satisfacer las demandas y necesidades de los habitantes del municipio.

En el sector salud, tras el análisis territorial sobre sus indicadores y el comportamiento de los mismos, llevaron a la definición de esta problemática central. Según como reflejó el análisis de causalidad, se hace necesario abordarla principalmente por los efectos que ésta ha tenido en el municipio directamente sobre la población niños y niñas.

Como consecuencia de estas falencias surge la desnutrición crónica y aguda, que está asociada a la inseguridad alimentaria y nutricional, siendo su principal causa la pobreza y extrema pobreza de la población, la falta de oportunidades laborales y los bajos rendimientos o bien la pérdida de los cultivos (maíz y frijol, maicillo); de esa cuenta, se estima mayor afectación en Lomas de San Juan cuyo puesto de salud se encuentra edificado sobre un relleno y debido a los sismos se ha grietado, por lo que es oportuno considerar su reubicación, también es importante referir que carece de adecuado equipamiento y personal; situación que afecta a la aldea Santo Tomas y Agua Zarca; sin embargo, hay incidencia también en otras comunidades de la parte alta y periferia del casco urbano según indicaron los actores territoriales.

A estos efectos se suma la poca colaboración de los padres en bajar a los niños detectados con desnutrición y otras enfermedades, no llevan a los niños a sus controles de vacunas, sino que las enfermeras tienen que ir a buscarlos a sus casas. Referente de ello es la cultura y bajo nivel educativo de los padres, promedio de hijos por familia entre 5 y 6, de esa cuenta en talleres participativos se analizó que en la Aldea Santo Tomas hay entre 7 y 8 niños por familia.

El municipio de Cabañas, está ubicado en la región del corredor seco, por lo que se ve afectado sobre todo por los efectos del cambio climático; lo cual, afecta principalmente la migración estacional para vender su mano de obra, desencadenando otros efectos sobre el bienestar como se recalcó anteriormente con mayor afectación en los niños y niñas.

El municipio de Cabañas, aunque categorizado como un municipio en nivel bajo en las mediciones realizadas en 7 años bajó de 25.60% en 2010 a 3.13% en 2017 el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica<sup>5</sup>; no obstante, los actores del territorio, indicaron que se debe mantener vigente la problemática, por los casos que están latentes en el territorio, derivado que a la fecha según se han registrado en el centro de salud para el año 2017 un total de 263 casos de niñas de 0 a 5 años con desnutrición aguda<sup>6</sup>,

#### **Baja cobertura educativa del nivel medio:**

la falta de cobertura educativa en el nivel referido, se evidencia con mayor incidencia en la parte alta del municipio; la misma organización del territorio revela que la cobertura en el ciclo básico únicamente se dispone en la cabecera municipal y las aldeas San Vicente y El Arenal; pero estas mismas comunidades no tienen cobertura en el ciclo diversificado.

Sumado a lo anterior, el no disponer de infraestructura y equipamiento educativo para prestar el servicio en dicho nivel, contribuye a que la población estudiantil no se motive a continuar sus estudios; de esa cuenta, se puede inferir que solo un 30% del área rural continúan con ellos y afecta principalmente con menos oportunidad para las mujeres. A ese respecto, influyen factores socioeconómicos de la familia, situaciones culturales que limitan a las féminas a continuar pues son designadas para desarrollar labores domésticas, entre otros factores como la migración laboral, la lejanía de las comunidades; no dejando de lado los desastres naturales que han dañado la infraestructura educativa.

Para garantizar el desarrollo de la población en general, es necesario mejorar la cobertura educativa, que responda a las demandas de la población donde la formación de los docentes es un referente que debe responder a la calidad de la misma.

Para efectos de análisis se refieren los datos de los indicadores educativos:

Para el año 2025 el panorama en el contexto educativo del municipio de Cabañas, se proyecta de la siguiente manera: los grupos de edad de niños y niñas de 4 a 6 años, será de 940, quienes demandarán el servicio de educación en el nivel preprimario; la población de 7 a 12 años que recibirá educación primaria será de 1,823; en el nivel medio, la población de 13 a 15 años, para el ciclo básico, será de 889; mientras que el grupo de edad de 16 a 18 años para el ciclo diversificado, será de 882.

La población escolar (4 a 18 años) crecerá de 4,248 en el 2010 a 4,534 en el 2025; lo cual implica la construcción y equipamiento de nuevas aulas, así como la contratación de más personal docente. El equipamiento que deberán tener los establecimientos de nivel medio será: laboratorio de cómputo, artes industriales y educación para el hogar.

La tasa neta de cobertura en el nivel pre-primario será de 80% en el 2025, a diferencia de 63.43% que había en el 2008; en el nivel primario se cuenta con una cobertura excelente, el nivel medio

---

<sup>5</sup> SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad.

<sup>6</sup> Memoras VIGEPI, MSPAS (2017)

ciclo básico se elevará de 36.62% que había en el 2008, a 66% en el 2025; el ciclo diversificado tendrá una cobertura de 12% en el 2025, a diferencia de 8.66% que tenía en el 2008.

Con base a lo anterior, se tienen referencias de las calidades que requerirá el sistema educativo para el municipio de Cabañas; a ese respecto son orientaciones que permiten planificar a los entes rectores del tema, así como las competencias delegadas que tienen las municipalidades.

#### **Degradación de los recursos naturales:**

La deforestación y los incendios forestales, son eventos socio-naturales, que desencadenan amenazas en el municipio, como lo son: el agotamiento de fuentes de agua, desecamiento de ríos, sequías, erosión de los suelos, crecidas de ríos e inundaciones. Si se analiza el mapa de sequías elaborado por el MAGA, el municipio de Cabañas se ubica en el corredor seco del país; donde, los índices de amenaza por sequías se registra en extremadamente alto; de esa cuenta, en los talleres participativos, se indicó mantener vigente esta amenaza; pues expresaron que temen que la falta de lluvias, como la ocurrida en el año 2009, afecte las cosechas de maíz y frijol en la parte alta, lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria de las familias que se encuentran en pobreza extrema.

Con base a lo indicado, uno de los principales problemas que inciden en la población del municipio de Cabañas está relacionado con el manejo inadecuado de los recursos naturales, enfáticamente por la pérdida de la cobertura forestal; por lo que al analizar que, según el mapa de cobertura Forestal al 2003, la cobertura boscosa del municipio era de 571.88 ha, de las cuales, el 12.93% es latifoliado y 87.07% es de coníferas, dicha área boscosa se ubica en la parte alta del municipio, una parte colindante con el departamento de Chiquimula (Montaña El Gigante) y la otra con el departamento de Jalapa; dicha área boscosa representaba el 0.97% del total departamental de cobertura; no obstante, al año 2010 según PDM, se tiene 329.04 Ha. de cobertura forestal<sup>7</sup>, con ello se infiere que se ha perdido gradualmente el recurso .

Es importante indicar que, a la afectación referida, se vinculan acciones como talas ilegales y los incendios forestales que para el departamento de Zacapa se tiene incidencia histórica iniciando con el año 2010 de 1,566.00 Ha. de 1,306.00 Ha. (año 2011); 587 Ha. (2012); 2000 Ha. (2013); 745 Ha. para el año (2014); 3,171 Ha. (año 2015); 1,394 Ha. para (2016) y para 2017 fueron un total de 1,446 hectáreas las afectadas; las incidencias recurrentes, por lo que aquejan constantemente al departamento y afectan los recursos naturales.

Además, es importante resaltar, que en el territorio existe una débil aplicación del marco legal y no hay un control sobre la utilización de los recursos forestales, contribuyendo además la insensibilidad de la población en la resolución de los problemas ambientales.

Una situación alarmante es que esta problemática sea incidente donde se encuentra el Parque Municipal “Niño Dormido” que pertenece al sistema nacional de áreas protegidas, en donde se puede encontrar una variedad de arbustos y de animales pertenecientes al monte seco espinoso, que tiene un área de 180 ha, cuyo beneficio principal de esta área protegida es la conservación de

---

<sup>7</sup> Según Mapa de cobertura forestal (2010)

la biodiversidad y de los ecosistemas importantes para la supervivencia del hombre, también catalogado como un potencial turístico.

Otra problemática que incide en el deterioro de los recursos naturales es la tala para consumo de leña, mayormente en las comunidades rurales y con mayor afectación en las zonas de recarga hídrica. De esa cuenta, el acarreo de leña es una actividad secundaria para los hombres y lo hacen cuando regresan del trabajo; mientras que para las mujeres es una actividad exclusiva, que también se designa para los niños. Por otro lado, el manejo de los desechos sólidos, carente de toda gestión adecuada está generando contaminación ambiental.

De suma importancia resaltar, que el recurso hídrico sufre agotamiento gradual con considerables daños, derivado que en la zona boscosa denominada Montaña El Gigante, se sitúa la zona de recarga hídrica, éste recurso ha minimizado su disponibilidad al existir deterioro ambiental; en ese sentido, la disminución del caudal de las fuentes de agua y el desecamiento de ríos, se concibe como una problemática generalizada en todo el municipio, priorizada como amenaza de alto riesgo, cuyas consecuencias ya se comienzan a sentir en los servicios de agua a la población.

Contrario al desecamiento de los ríos, en época de lluvia, el municipio se ve afectado en el área de los terrenos agrícolas del casco urbano, los que se encuentran a un costado el Río Motagua; derivado que en cada invierno se presentan amenazas de inundación y grandes cantidades de siembras se pierden debido a las altas inundaciones que este río logra alcanzar.

La problemática en cuestión, se hace sentir a consecuencia que el Río Motagua recibe considerables corrientes de agua del río Tambor que, de igual manera en el invierno, este río logra alcanzar fuertes cantidades de agua, por lo que se convierten en una amenaza para los pobladores, ante lo que habrá que establecer estrategias puntuales, considerando que se encuentran focalizadas en la afectación indicada los poblados siguientes: Cabecera Municipal, Quebrada Honda, El Tambor, La Puente, La Laguna, San Vicente, viviendas que están a orillas del Río San Vicente, (comunidades de El Solís, Los Encuentros, El Arenal) ha afectado también la represa de la unidad de riego y el canal que sufre asolvamiento. Dentro de las pérdidas en que incurre se pueden mencionar: todas las vegas ubicadas a orilla del Río Motagua (tabaco, maíz, berenjena, tomate, mango, pasto, limón, papaya).

Otro aspecto en el que incide el Río Motagua para el municipio de Cabañas, es que lo hace vulnerable a sismos o terremotos por encontrarse dentro de la falla geológica, tanto al casco urbano como al resto del municipio.

### **Contaminación ambiental por desechos líquidos y sólidos**

La falta de un manejo adecuado de los desechos sólidos, el incremento de la población, la poca conciencia y educación de las personas con respecto al cuidado del medio ambiente y los escasos de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, son las causas principales que aquejan al municipio con respecto a la contaminación ambiental.

para el manejo de los desechos sólidos, se cuenta con un tren de aseo concesionado a particulares, que prestan el servicio en la cabecera municipal y aldeas San Vicente y El Rosario, depositando la

basura en el basureo municipal, a cielo abierto sin normas sanitarias. La incorrecta disposición de la basura en basureros ilegales, se da por aspectos culturales y falta de planificación; contaminando de manera perceptible algunas áreas especialmente carreteras, barrancos y quebradas, dañando el ornato del municipio.

Dentro del casco urbano se identificaron 4 zonas de contaminación de residuos sólidos; en tanto, la de mayor incidencia y más grande está localizada en el basurero municipal, todos los habitantes de la cabecera municipal y trenes de aseo desechan la basura en este lugar; por lo que cada vez se generan grandes cantidades de basura; el otro punto que le sigue en importancia, se encuentra ubicado en el camino que conduce por todo el canal de riego, en este lugar los habitantes aledaños al área, desechan la basura y luego la queman, produciendo así una alta incidencia de contaminación.

Al referir Las descargas de aguas residuales, éstas se dan en la rivera del Río Motagua, debido a que la planta de tratamiento no tiene la suficiente capacidad, para cumplir con la demanda de las descargas de dichas aguas; asimismo, el lugar por donde las mismas son conducidas, son aprovechadas por los agricultores cerca del área de la descarga y eso hace que la cantidad de descarga de aguas residuales sea solo aproximadamente del 70%.

#### **Crecimiento desordenado del área urbana y rural:**

El municipio de Cabañas se encuentra posicionado en un punto central de la microrregión que contempla los municipios de Huité y San Diego; en ese sentido, podría constituirse en una sede para propiciar la inversión social y económica. No obstante, aspectos que pueden limitar ese desarrollo con el paso de los años, es el incremento poblacional, el aumento del parque vehicular; como aspectos que imposibilitan la adecuada circulación y movilidad de las personas, por el desorden que esto genera.

En ese sentido, el crecimiento desordenado y acelerado de la vivienda para el caso de la cabecera municipal; así como para el área rural, es la falta de conocimiento en algunos casos y el factor económico que no ha permitido mejorar las viviendas y estas terminan siendo el sector de hogares con cobertura de los servicios básicos mínimos y que contribuyen a la contaminación y daño del medio ambiente, recursos naturales y la salud de las personas.

Al referir el caso de la asignación de terrenos municipales para viviendas, se han adjudicado de forma desorganizada sin pensar en el porvenir del municipio, lo cual ha impedido cubrir la demanda o que los servicios con los que actualmente cuentan los hogares no llenen los requerimientos de sostenibilidad ambiental; sumado a ello, la vulnerabilidad en que se sitúan las viviendas sin ningún análisis del riesgo al que se exponen; tal es el caso de las viviendas aledañas al Río Tambor, donde se ubican en parcelas que corresponden a la cuenca del mencionado Río y que representan amenaza latente.

Si bien las carreteras del municipio son transitables en todas las épocas del año, necesitan tener el mantenimiento respectivo para que facilite aún más la dinámica en general de la movilidad de todos

los sectores, especialmente los caminos rurales de la parte alta del municipio. Es importante establecer que en el aspecto del transporte de la población hacia la cabecera y al resto de lugares poblados que no se cuenta con lugares de abordaje de pasajeros, áreas de transporte para carga y descarga, así como para comercializar los distintos productos; se suma a éste desorden, la falta de reglamentación de los transportistas sobre las normativas viales, como del ordenamiento urbano.

Los espacios públicos, como aceras, parques, etc. son ocupados por negocios que limitan la locomoción de las personas; la cabecera municipal tiene su día de mercado, que funciona el día domingo, que carece de infraestructura que pueda prestar un ambiente seguro. actualmente se utiliza como área de mercado el campo de la feria; donde se encuentra un área propicia para su construcción.

Establecer normativas para regular todas las actividades que son inherentes a una adecuada gestión del territorio, son prioridad para que el municipio crezca de forma ordenada, derivado de la ausencia de ellas podría generar inseguridad en sus pobladores y no garantizar un desarrollo sostenible para el municipio, lo que incide en la calidad de vida de las personas.

#### **Potencialidades:**

Las potencialidades corresponden a todos aquellos aspectos o características que hacen favorable el crecimiento del territorio de Cabañas, en sus diversas manifestaciones (sociales, ambientales, económicas, político-institucionales); para el efecto se han identificado las siguientes:

#### **Ubicación geográfica estratégica:**

Por ser punto central de la convergencia de la microrregión que contempla los municipios de Huité y San Diego, podría constituirse en la sede de la inversión social y económica. Asimismo, es importante mencionar que el municipio, por su ubicación geográfica cuenta con dos áreas bien definidas, la parte alta que es el área con menos actividades productivas en donde se cultiva únicamente maíz y frijol para consumo familiar y la parte baja correspondiente al área del valle del río Motagua y parte de los ríos san Vicente y Río Tambor, que generan las condiciones ideales y definen la zona económica del municipio, en donde se delimitan áreas de producción extensiva los cuales son destinadas para el comercio nacional y de exportación.

Por otro lado, esta misma ubicación geográfica le potencializa las actividades turísticas; derivado que en el municipio de Cabañas, se encuentra el parque Municipal “Niño Dormido” que pertenece al sistema nacional de áreas protegidas, en donde se puede encontrar una variedad de arbustos y de animales pertenecientes al monte seco espinoso, que tiene un área de 180.54 ha, identificada en el SIGAP bajo el código 147, el beneficio principal de esta área protegida es la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas importantes para la supervivencia del hombre, también catalogado como un potencial turístico.

#### **Potencial productivo del Valle:**

Por contar con la facilidad de sistemas de riego y acceso a más servicios, se considera como un potencial para la diversidad productiva y el establecimiento de empresas.



Por ser un municipio con características climáticas y edáficas ideales se transforma en una ventana de oportunidades<sup>8</sup>. La falta de áreas potenciales con disponibilidad de riego lo ubica en dos posiciones: 1. como un cultivo que sustituye a otro actual y no expansión. 2. Con una inversión de infraestructura de riego puede ser una actividad con posibilidades de expansión. De ellos el cultivo de papaya es el que se perfila como la principal alternativa.

#### **Recurso Hídrico:**

Cabañas, se ubica dentro de la vertiente del Atlántico y forma parte del valle central del Río Motagua. Por la orografía del lugar se diferencian dos subcuencas: Río San Vicente (que a su vez lo forman los tributarios Río San Diego y Río Santo Tomas) y Río Jalapa o Tambor; las cuales drenan la totalidad del municipio, recorriéndolo de Sur a Norte para desembocar en el Río Motagua; este último es el límite Norte del municipio de Cabañas, recorriéndolo de Oeste a Este. Dichas fuentes mencionadas, son la base principal de la agricultura bajo riego del municipio. Se contabilizan aproximadamente 25 manantiales, los cuales abastecen de agua a varias comunidades, además se han perforado 19 pozos artesanales y 8 mecánicos, de los cuales, 13 se utilizan para el abastecimiento de agua potable y 14 con fines de riego.

#### **Potencial turístico:**

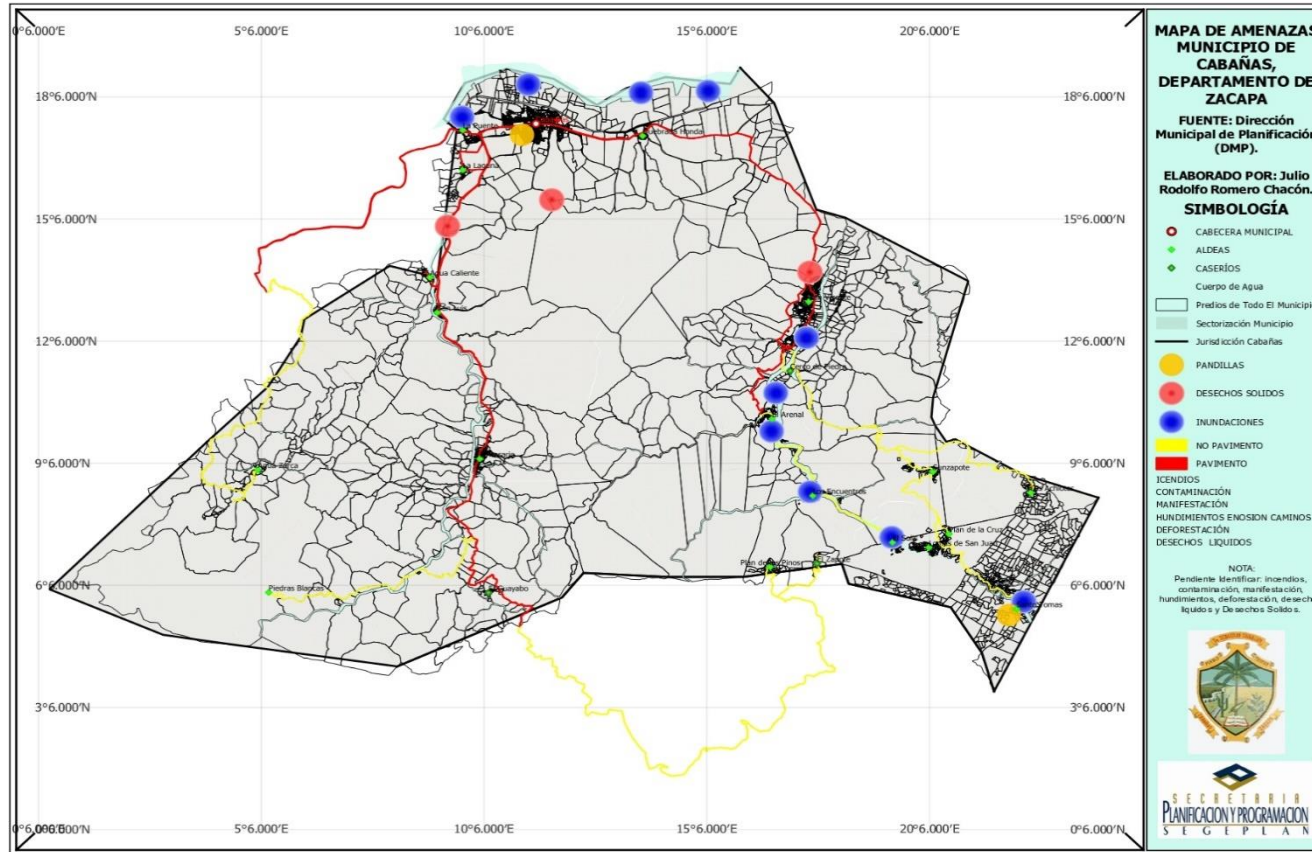
En el municipio de Cabañas, se encuentra el Parque Municipal “Niño Dormido” que pertenece al sistema nacional de áreas protegidas, SIGAP-147, en donde se puede encontrar una variedad de arbustos y de animales pertenecientes al monte seco espinoso, que tiene un área de 180.54 ha, el beneficio principal de esta área protegida es la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas importantes para la supervivencia del hombre, también catalogado como un potencial turístico; siendo la temporada de visitas entre junio y diciembre

Además, en el municipio se pueden referir, turicentros como La Playa, ubicado en la Aldea San Luis; El Manantial en Cabañas y Finca El Naranjo que son visitados en la temporada de enero a mayo. Además, se encuentran otros recursos naturales, como La Presa y Los Pozos que no cuentan con infraestructura adecuada y en el caso de Finca El Naranjo que es uno de los lugares con potencial turístico, no está en funcionamiento ni cuenta con infraestructura desarrollada, este último, debido a su calidad podría llegar a ser uno de los atractivos del municipio, que incrementaría el turismo no solo local sino regional y por ende la generación de empleos.

---

<sup>8</sup> DET diagnóstico económico territorial Cabañas (2013)

Mapa 8. Análisis de Problemáticas Cabañas



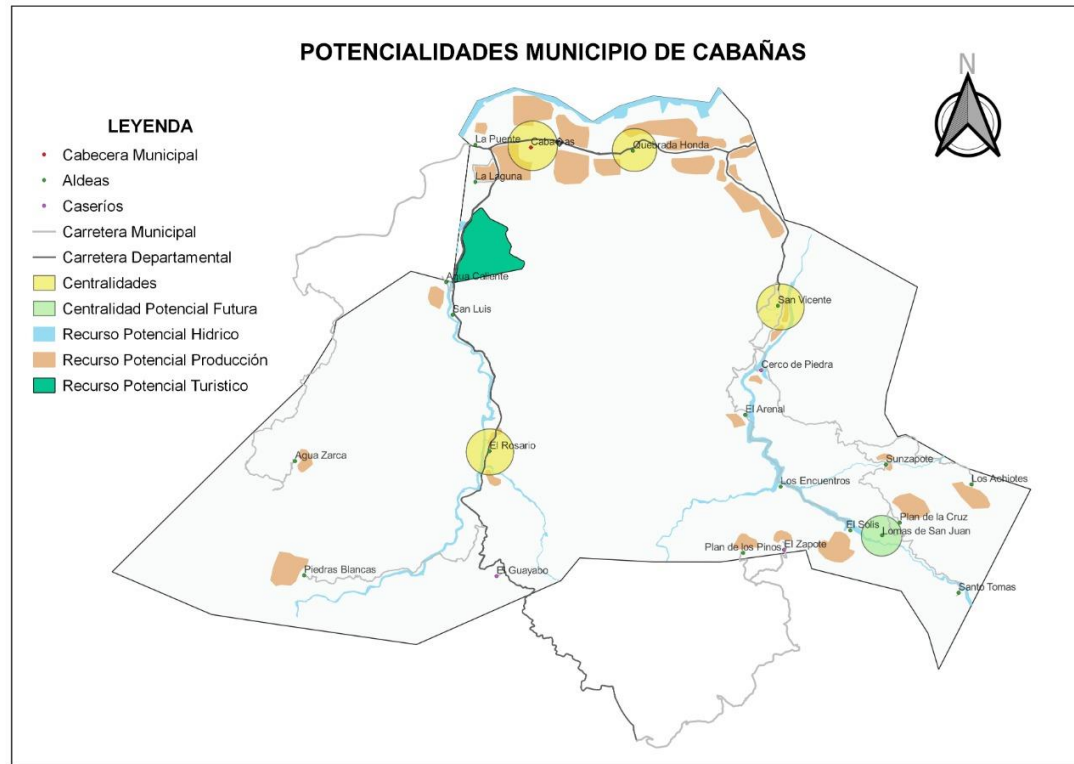
Fuente: Municipalidad de Cabañas, 2019

Mapa 9. Análisis de problemáticas cabecera municipal



Fuente: Municipalidad de Cabañas 2019.

Mapa 10. Análisis de Potencialidades



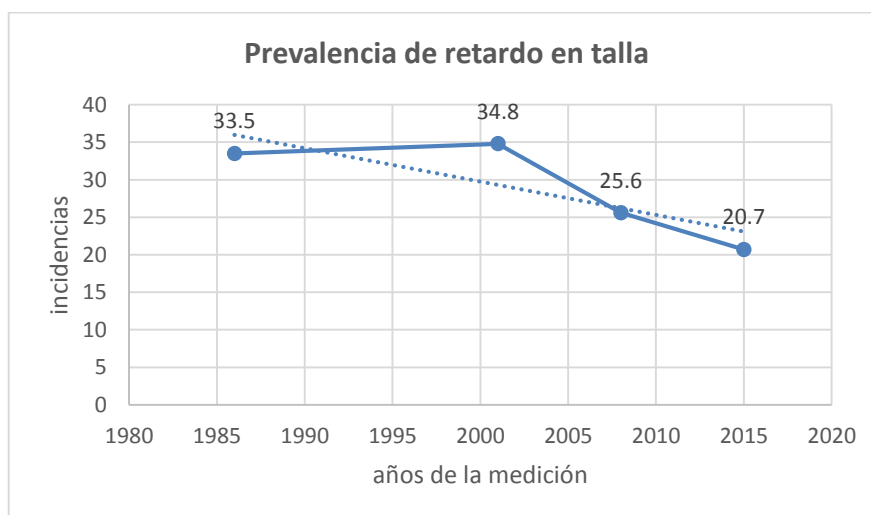
Fuente: Municipalidad de Cabañas, 2019

### 5.3 Escenario tendencial

#### Desnutrición crónica en niños de 2 a 5 años

Para el municipio de Cabañas el comportamiento de este indicador revela que de acuerdo a las últimas cuatro mediciones de los censos de talla en escolares sobre la prevalencia de retardo en talla realizados por SESAN y el MINEDUC, se puede apreciar en el gráfico 5 una tendencia de reducción de acuerdo al último dato; en ello ha incidido la implementación de programas que han fortalecido las intervenciones tanto del MSPAS como de la SESAN y otras entidades que articulan esfuerzos para abordar la problemática de INSAN en el país.

Gráfico 8. Prevalencia de retardo en talla

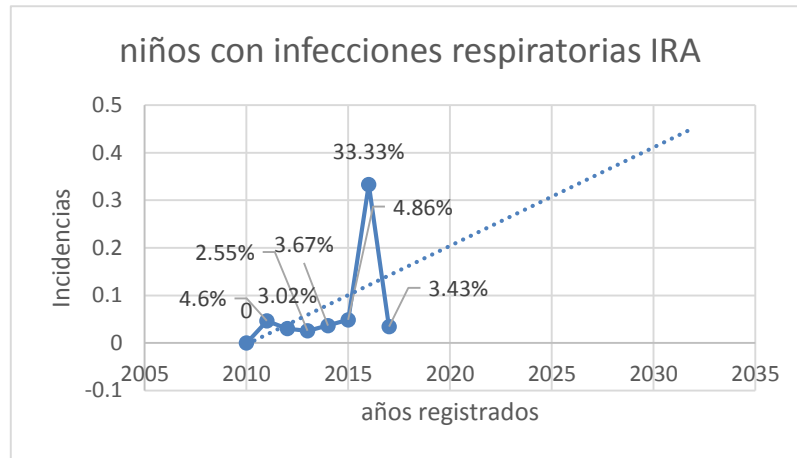


Fuente censo talla 2015 SESAN

Por otro lado, los resultados obtenidos de los talleres participativos y el análisis de causalidad evidenciaron que, entre los efectos asociados a la problemática sobre el estado de salud y desarrollo de los niños, están los casos de infecciones respiratorias agudas y diarreas agudas. Según se puede observar en los gráficos la tendencia de estos indicadores, aunque para el caso de IRA el comportamiento ha sido muy bajo en incidencias, pero al año 2016 se observa un repunte de casos de 4.86% en el año 2015 a 33.33% en 2016, mismos que tendieron a bajar para el año 2017; esa misma tendencia se observa para las DAS. A ese respecto, se puede inferir que se debe a las incidencias de las enfermedades respiratorias registradas en esos años. Según el análisis territorial, estas falencias están relacionadas con la calidad de los servicios sanitarios y del agua con la calidad que ambos son dispuestos para los hogares.

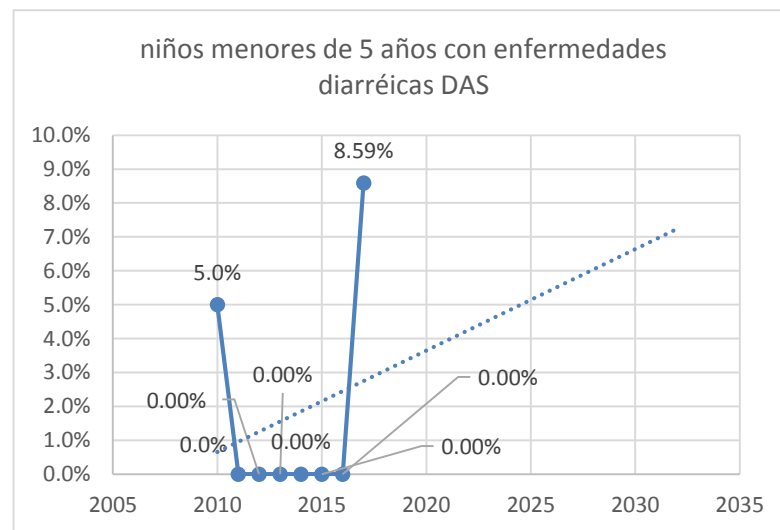
De lo indicado, se puede inferir que existe fluctuación en los indicadores, resultados que ameritan constante monitoreo por los entes rectores del tema y por los servicios que presta la municipalidad; pues de no atenderse de forma oportuna, los mismos pueden incidir negativamente en el desarrollo de la población infantil, considerando la línea tendencial va hacia el incremento.

**Gráfico 9. Infecciones respiratorias agudas IRA**



Fuente memorias VIGEPI, MSPAS

**Gráfico 10. Enfermedades diarreicas agudas DAS**



Fuente memorias VIGEPI, MSPAS

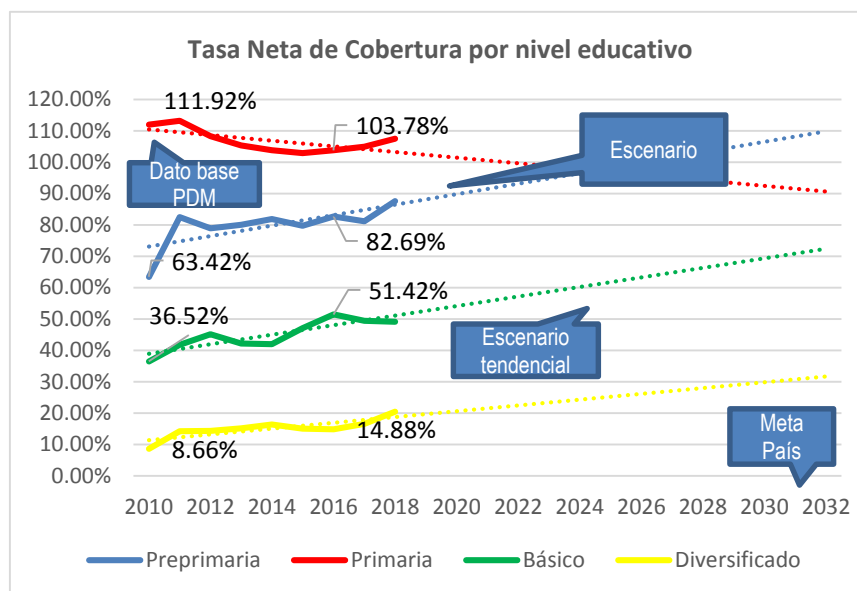
**Baja cobertura educativa del nivel medio**

En el contexto educativo, la cobertura neta en el nivel pre-primario en el lapso de ocho años se ha mejorado en un 19.27% y el nivel primario ha logrado el 100% cobertura, en el nivel medio (básico y diversificado) se tiene un bajo promedio de atención, debido a factores que inciden como la situación económica, desinterés familiar y de los jóvenes propiamente. Por lo tanto, es necesario fortalecer todos los niveles educativos con la dotación de material y equipo (cómputo), la ampliación y mejoramiento de la infraestructura; haciendo énfasis en la necesidad de establecer centros educativos de carreras técnicas que respondan a las necesidades e intereses del municipio.

Con base a lo indicado, se constituye en una problemática principal del sector educativo en el municipio, con base a la tendencia que refleja el comportamiento de algunos de sus indicadores con niveles bajos según lo muestran los gráficos. En ese sentido, al año meta del PDM (2024) se tendrá una población en edad escolar para educación básica de 1,110 según proyecciones del INE; asimismo para diversificado se tendrá una población escolar proyectada de 905. Con relación a la meta del Plan Nacional, Katún (2032) se deberá garantizar la cobertura neta para un total de 1194 alumnos que habrá para nivel medio básico y 990 para nivel medio diversificado. Por lo que de no superar la brecha actual la demanda será aún mayor; en ese sentido, se debe también garantizar el acceso a los jóvenes al nivel medio, que es donde se observa el bajo acceso y cobertura neta; pues de no garantizar a las familias de escasos recursos especialmente de la parte alta del municipio, quienes por motivos de distancia y las condiciones viales, se le dificulta el acceso a la educación del nivel medio; cuyo único medio de transporte es por medio de Pick-up; en tanto, no podrán desarrollarse profesionalmente y las oportunidades de desarrollo de las familias afectará de forma impactante en su vida.

Otro de los aspectos que incide de forma negativa en el desarrollo profesional de los jóvenes está relacionado con las mujeres, quienes se casan a corta edad, interrumpen sus estudios; mientras que los hombres a corta edad deben integrarse a las labores informales, de ahí la migración temporal y la desintegración de las familias influye de forma negativa; por lo que compete a los entes rectores monitorear estos aspectos que afectan la vida integral de los futuros profesionales, y para que la tendencia que hoy se observa no se incremente y afecte de forma negativa en la población referida. En tanto deben generar las condiciones para que la cobertura y acceso a la educación del nivel medio mejore para bienestar de la población.

**Gráfico 11. Cobertura Neta, por nivel educativo**



Fuente MINEDUC 2010-2018

### Degradación de los recursos naturales

De acuerdo a la percepción de los pobladores del municipio de Cabañas, en el taller participativo de riesgos, uno de los problemas es la alta deforestación en el municipio, debido principalmente a la expansión agrícola, por la presión que las poblaciones ejercen sobre la tierra para satisfacer sus necesidades alimentarias, así como los cortes clandestinos de madera. Lo antes descrito, ha repercutido en la disminución gradual de los caudales en las fuentes de agua, situación que se hace más crítica en la época seca. La pérdida de bosque y recurso agua, limita el desarrollo de los pobladores; quienes por desconocimiento, emprenden acciones que atentan contra el área de bosque y fuentes de agua; por tal razón, se hace necesario emprender acciones orientadas a incrementar la cobertura forestal y protección de los mantos acuíferos, para el sostenimiento a largo plazo de dichos recursos; iniciando con las gestiones ante el Instituto Nacional de Bosques (INAB), para el ingreso al Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores (PINPEP) para protección de bosques y sistemas agroforestales.

En ese sentido, la contaminación ambiental, también repercute en los recursos hídricos, que se da por los contaminantes derivados de las actividades agrícolas, como la aplicación de fertilizantes, pesticidas y otros.

Otro de los problemas que afronta la población de Cabañas, es el incremento en la producción de residuos sólidos, se dispone de un solo vertedero, sin control en las cercanías de la población del área urbana, el incremento de aportaciones de desechos sólidos rebasará la capacidad del



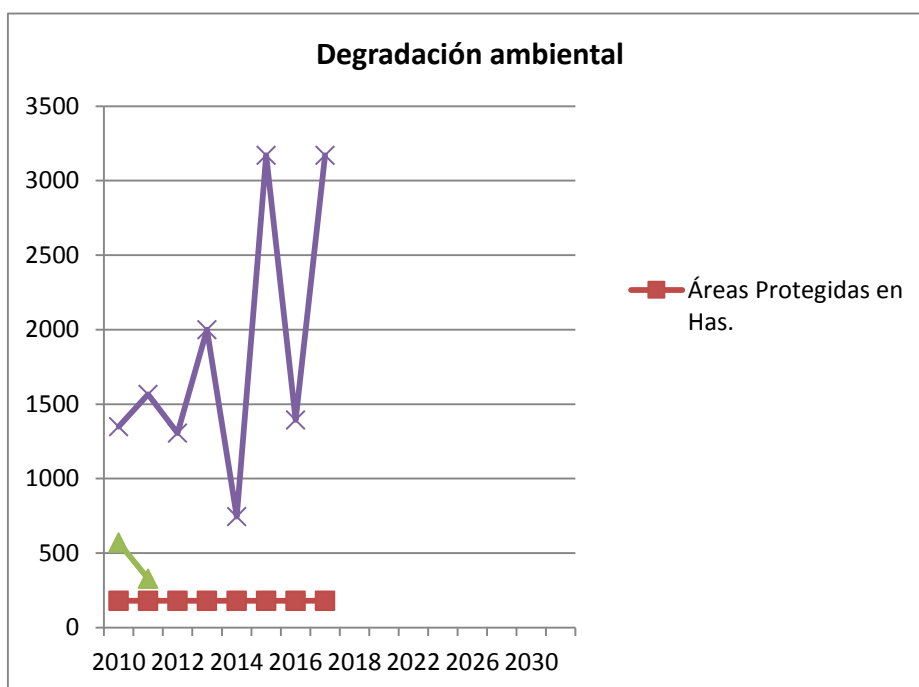
vertedero actual y la contaminación ambiental se hará más crítica, lo que provoca contaminación atmosférica, contaminación de mantos freáticos y fuentes de agua y proliferación de plagas

En la cabecera municipal se tienen identificados basureros ilegales, en donde los vecinos disponen la basura en zonas de terrenos sin otro uso; asimismo, en las áreas rurales no se cuenta con vertederos dispuesto para el efecto; en tanto, la población quema de basura ello provoca proliferación de insectos que perjudica a la salud de los habitantes especialmente de los niños. Actualmente la municipalidad cuenta con tren de aseo que presta los servicios en la cabecera municipal y las aldeas de El Rosario, San Luis, La Laguna, Quebrada Honda, La Puente y Agua caliente, pero el resto de la población rural y otros que omiten el uso del tren de aseo, lo hacen de forma desregulada.

En ese sentido, de no contarse en el municipio con intervenciones que limiten las depredaciones dentro de las zonas de recarga hídrica o áreas protegidas, tendría como consecuencia que las zonas de recarga hídrica reduzcan su capacidad; lo que incidiría de forma negativa al desarrollo sostenible de la población y por ende limita su desarrollo integral y no podrán contar con calidad de vida adecuada; derivado de la ausencia de normativa y reglamentación.

Con base a lo anterior, es oportuno que la gestión municipal enfoque sus esfuerzos a priorizar intervenciones que erradiquen la problemática manifestada, ante lo que el incremento de ingreso de áreas a incentivos forestales es un paliativo positivo para evitar se incremente la problemática manifestada por los mismos actores territoriales.

Gráfico 12. Degradación ambiental



### **Crecimiento urbano desordenado**

Actualmente el municipio de Cabañas, observa un crecimiento poblacional y estructural que incrementa dentro de sus actividades, la comercialización de productos, edificios públicos; entre otros, sumado a las integraciones de caseríos circunvecinos que propician la expansión del área catalogada como urbana, tales como Quebrada Honda y hacia la Aldea La Laguna y La Puente. Al referir la viabilidad y movilidad se observan calles y avenidas carentes de nomenclatura, el tráfico vehicular es pesado y desordenado; considerándose un corredor vial que sirve de vía alterna cuando la CA-9 se limita. A ello se suma, calles sin mejoramientos, las cuales denotan precariedades en algunos sectores de la población, mismas que en algún momento pudieran servir de vías alternas para salir o ingresar al municipio; la falta de un sistema de transporte urbano organizado y la proliferación de moto taxis, ha generado malestar entre los pobladores, además de la vulnerabilidad a la que se exponen por la falta de cultura y respeto vial.

En ese aspecto, tiene área de oportunidad el ordenamiento territorial, para garantizar la gestión del territorio, el uso de suelo adecuado y los recursos naturales conservados y protegidos y los espacios públicos recuperados, entre tantos aspectos relacionados a la gestión territorial.

La Falta de planificación y reglamentación sobre uso y ocupación del suelo urbano, está afectando las tendencias poblacionales en el sentido de crecimiento sin ninguna garantía de servicios básicos, entre otros; los proyectos habitacionales sin control municipal; a ello se suma que la contaminación ambiental está tornándose en crecimiento, quedando evidente la débil gestión del territorio; ante lo que es prioritario una efectiva planificación y reglamentación sobre uso y ocupación del suelo urbano y rural, para garantizar la sostenibilidad del territorio y el desarrollo humano alcance los niveles esperados.

Al referir la prospectiva del municipio de Cabañas, el escenario tendencial se inclina hacia el incremento de la demanda de servicios a la municipalidad en el área urbana y rural; quienes se manifestarán insatisfechas, además de contar con un municipio sin prospectiva de desarrollo.

En ese sentido, es oportuno que la gestión municipal tenga un enfoque integrado para la sostenibilidad en la planificación del desarrollo. Por lo que el escenario tendencial de esta situación será que se incrementará la demanda del servicio a la municipalidad en el área rural, urbana y residenciales o colonias privadas, y para los grupos delictivos será un municipio vulnerable a sus acciones; donde tendrá campo la invasión de personas que no contarán con la garantía de servicios básicos y la municipalidad no tendrá la capacidad de atender el crecimiento desregulado; en tanto incidirá de forma negativa en la población y las generaciones futuras no podrán contar con un entorno sostenible para su desarrollo integral.

Tabla 3. Síntesis escenario actual y tendencial

Problema central 1. Desnutrición crónica en niños de 2 a 5 años	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Magnitud:</b> 3.13% (2017) Población: 263 niños de área urbana y rural <b>Territorio:</b> Santo Tomás, Plan de La Cruz, Lomas de San Juan, El Solís, Plan de Los Pinos, El Zapote, El Guayabo, Piedras Blancas y Agua Zarca, entre otras.</p> <p><b>Causas directas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de acceso a los servicios de salud más cercanos</li> <li>• Malas prácticas alimenticias de higiene en el hogar</li> <li>• Factores socioeconómicos</li> <li>• Disponibilidad de agua domiciliar segura</li> <li>• Niños con enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas</li> <li>• Escasez de alimentos</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> al 2032 se incrementarán los casos de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2017 los indicadores presentaron un comportamiento a la baja de (25.60% en 2010 a 3.13% en 2017), sin embargo, los pobladores solicitaron mantener alerta en la problemática derivado de las condiciones de vida de las comunidades de la parte alta, entre otros factores que influyen en la incidencia de esa enfermedad y los indicadores podrían elevarse</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> en el 2032 se podría tener mayor número de casos que en el año 2010, si no se tiene monitoreo constante sobre la problemática y la tendencia se podría presentar incremental; por lo que es oportuno considerar a las futuras generaciones de población que no podrá contar con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país y generar desarrollo personal y familiar.</p>
Problema central 2. Baja cobertura educativa del nivel medio	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Magnitud:</b> Básico 49.44% y Diversificado 16.55% (2018) Población: Jóvenes 12 y 18 años (1,912 al 2018) <b>Territorio:</b> todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condición socioeconómica de la familia</li> <li>• Condiciones de movilidad, (distancia, transporte, caminos en mal estado)</li> <li>• Migración laboral: por empleo temporal o informal ya no regresan a la escuela, las niñas se dedican a labores domésticas</li> <li>• Cultura y creencias familiares</li> <li>• Inadecuada infraestructura y equipamiento de edificios escolares</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: Básico 70% y Diversificado 30% (2032), 1,194 y 990 jóvenes respectivamente</p> <p>Factor de éxito o fracaso: entre 2010 y 2016 para el caso de la tasa neta de cobertura, aunque este indicador si ha reflejado una leve mejora, todavía presenta niveles bajos, situación que se da por las condiciones indicadas, derivado que en la cabecera municipal se concentran las mayores oportunidades y para las comunidades rurales esta condición no es favorable, principalmente en la parte alta del municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> será necesario garantizar para el año 2032 la cobertura proyectada, principalmente para las familias de los lugares poblados lejanos quienes en su mayoría actualmente son de escasos recursos y por no tener fácil acceso del servicio no continúan sus estudios.</p>
Problema central 3. Degradación de los recursos naturales	
Escenario actual	Escenario tendencial

<p><b>Magnitud:</b> 571.88 ha. (2006) 329.04 ha. (2012)</p> <p><b>Ecosistema:</b> Bosque seco espinoso, bosques de coníferas, arbustos y matorrales</p> <p><b>Territorio:</b> Parte alta del municipio</p> <p>Las deforestaciones se dan en Zonas de recarga hídrica, Montaña el Gigante (comunidades de El Arenal, Sunzapote, Los Achiotés, Lomas de San Juan, Plan de La Cruz) se da con mayor intensidad en Los ACHIOTES. Asimismo, se tiene recientes hechos en Plan de los Pinos, Piedras Blancas, y agua caliente (éste último está en área protegida)</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios forestales por actividad antropogénica</li> <li>• Tala ilegal por falta de aplicación de Ley</li> <li>• Alta dependencia de la leña como fuente energética</li> <li>• Limitada cobertura del programa de incentivos forestales</li> <li>• Escasas iniciativas comunitarias, municipales y privadas para el manejo, recuperación y conservación del bosque</li> <li>• No hay aplicación del Ordenamiento territorial</li> <li>• Contaminación de las fuentes hídricas</li> <li>• Basureros ilegales</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> al 2032 se tendrá la misma dinámica de pérdida de la cobertura forestal, por lo que se debe apostar a mantener la cobertura actual (329.04 ha.)</p> <p><b>Factor de fracaso:</b> la inexistencia de políticas públicas municipales y la nula aplicación de las nacionales especialmente para declarar áreas protegidas (especialmente las zonas de recarga hídrica), así como la ingobernabilidad sobre el uso del suelo agrícola y no agrícola, entre otros aspectos, ha generado los hechos contra los recursos naturales, incluidas las fuentes hídricas, las que inciden por desconocimiento en la población sobre la capacidad de uso del suelo y el potencial para su uso correcto, así como las consecuencias que a futuro las generaciones padecerán.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> sin directrices y lineamientos normativos definidos en un Plan de Ordenamiento Territorial y de no atenderse las prioridades del municipio, en áreas protegidas y programas de incentivos forestales que con su implementación disminuyan el avance descontrolado, desordenado y desmedido de la frontera agrícola, la descontrolada deforestación, en las zonas de recarga hídrica, se tendrá menos capacidad de captación y habrá agotamiento de las fuentes de agua, los ecosistemas forestales estarán destruidos, el desarrollo urbano y rural será frenado sin planificación y ordenamiento territorial. Además, de no controlar las áreas afectadas por incendios forestales y las áreas de pérdida de cobertura forestal disminuirá el potencial ecoturístico del municipio.</p> <p>En ese sentido, la capacidad de resiliencia y el futuro sostenible de los recursos naturales estarán sujeto a lo que el hombre decida y las generaciones no tendrán oportunidad de mejor futuro.</p>
--	---

<b>Problema central 4. Crecimiento urbano desordenado</b>	
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario tendencial</b>
<p><b>Magnitud:</b> 5826 mujeres, 5899 hombres en 2018 (Proyección según INE 2002) Población: 11,725 total Territorio: Todas las microrregiones.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expansión urbana dispersa, no regulada</li> <li>• Deficiencia en movilidad e infraestructura vial</li> <li>• Falta de regulación en la calidad del servicios de transporte</li> <li>• crecimiento poblacional</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Al 2032 la población será de 6,657 mujeres y 6,690 hombres (Proyección) (Proyección según INE 2002) población total será de 13,347. A una tasa de crecimiento poblacional de 0.88.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> la poca capacidad de gestión del crecimiento urbano desordenado y acelerado, así como las deficiencias administrativas en el municipio, generará mayores descontentos en la población, derivado de la mala calidad de los servicios básicos, entre otros como las deficiencias en la movilidad e</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planificación y reglamentación sobre uso y ocupación del suelo urbano</li> <li>• Invasión de espacios públicos</li> </ul>	<p>infraestructura vial, saneamiento básico etc.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> las dinámicas poblacionales serán los referentes del crecimiento del territorio; por consiguiente marcará la pauta en el incremento de la demanda de servicios a la municipalidad en el municipio de Cabañas. De no atenderse de forma eficiente la gestión de dichos procesos, se convertirá en un municipio sin prospectiva de sostenibilidad; en tanto la población crecerá en un contexto de crecimiento desordenado, sin regulaciones municipales y no podrá optar a mejores niveles de vida a futuro.</p>
---	---

Tabla 4. Síntesis escenario actual y tendencial Potencialidades

<b>Potencialidad 1. Ubicación geográfica estratégica:</b>	
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario tendencial</b>
<p><b>Magnitud:</b> índice de competitividad local 50.98 (FUNDESA)</p> <p>Territorio: Municipio de Cabañas</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la educación</li> <li>• Extensión territorial</li> <li>• Inversión pública</li> <li>• PEA ocupada</li> <li>• Urbanización</li> <li>• Escasa aplicación del Ordenamiento territorial</li> <li>• Bajos niveles de empresariedad y asociatividad inexistente</li> </ul>	<p><b>Meta país: Al 2032.</b> Posición 60 en el índice de competitividad local.</p> <p><b>Meta municipal:</b> S/D. ( mejorar la productividad, gestión adecuada del territorio)</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b>  Evaluar la competitividad de un territorio, representa un conjunto de condiciones necesarias para incrementar la productividad. Una economía competitiva es una economía productiva. La productividad conduce al crecimiento, que permite niveles de ingresos más altos, y un mayor bienestar en la calidad de vida de las personas. En ese sentido, para el municipio de Cabañas habrá brechas que cumplir para mejorar la posición en el ranking de competitividad local.</p> <p>De esa cuenta, habrá que gestionar de forma eficaz aquellos factores (12 pilares) que contribuyen directamente a aumentar la productividad a nivel territorial en Guatemala, donde la planificación del desarrollo obra singular importancia.</p> <p>La posición geográfica del municipio de Cabañas, será referente de una plataforma de potencial de desarrollo para el territorio, con la debida gestión de sus indicadores para generar bienestar en la población</p>

	por ser punto central de la microrregión que contempla los municipios de Huité y San Diego, podría constituirse en la sede de la inversión social y económica.
<b>Potencialidad 2. Potencial productivo del Valle</b>	
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario tendencial</b>
<p><b>Magnitud:</b> por su ubicación geográfica, el municipio presenta la ventaja que las vías de acceso se encuentran en buen estado durante todo el año, lo cual facilita el flujo comercial.</p> <p><b>Territorio:</b> Valle del Motagua. microrregiones I y II se cultivan productos como tomate, limón, chile, papaya, berenjena, mango, pepino y tabaco,</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tecnificación de los cultivos</li> <li>• Certeza jurídica de la tierra</li> <li>• Poco conocimiento en diversificación de cultivos</li> <li>• débil fortalecimiento técnico y comercial</li> <li>• Bajos niveles de empresarialidad y asociatividad</li> <li>• Falta de apoyo institucional para la comercialización</li> </ul>	<p><b>Meta país: fortalecer el potencial productivo del municipio.</b></p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Por las características y vocación del suelo, existe un potencial en este recurso natural que puede ser aprovechado de manera sostenible. Las principales actividades productivas del municipio son: tomate, limón, chile, papaya, berenjena, mango, pepino y tabaco, así como cultivos de subsistencia; estos ocupan considerable cantidad de hectáreas ocupadas por estos cultivos; por lo que se pudo establecer una cultura agrícola arraigada, considerando que Cabañas en su mayor extensión territorial destina a los cultivos, tal es el caso de la parte alta y valle del Motagua.</p> <p>El efectivo y oportuno apoyo (local e institucional) a los agricultores, será de gran importancia para que el municipio alcance niveles óptimos de productividad; en tanto, le generará a los pobladores acceso a mejores niveles de vida.</p>
<b>Potencialidad 3. Recurso hídrico</b>	
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario tendencial</b>
<p><b>Magnitud. Caudal principales ríos. (Río Motagua) 208.7-</b></p> <p><b>Territorio:</b> en la parte alta del municipio, que es la zona de recarga hídrica de la montaña El Gigante.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de la frontera agrícola</li> <li>• degradación de los recursos naturales</li> <li>• tala ilegal para uso energético</li> <li>• débil aplicación de la normativa</li> </ul>	<p><b>Meta país: mantener el caudal de los principales ríos.</b></p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Los factores señalados han repercutido en la disminución gradual de los caudales en las fuentes de agua, situación que se hace más crítica en la época seca. La pérdida de bosque y recurso agua, limita el desarrollo del territorio y el cumplimiento de la MED “Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales” enfocada a incrementar y proteger las áreas de bosque y fuentes de agua; por tal razón, se hace necesario emprender acciones orientadas a incrementar la cobertura forestal y</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apoyo (local e institucional) para protección de los recursos naturales</li> <li>• Débil gestión de los desechos sólidos</li> </ul>	protección de los mantos acuíferos, para el sostenimiento a largo plazo de dichos recursos; iniciando con las gestiones ante el Instituto Nacional de Bosques (INAB), para el ingreso al Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores (PINPEP) para protección de bosques y sistemas agroforestales
Potencialidad 4. Potencial turístico	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Magnitud.</b> Área protegida 180. Ha. SIGAP-147 parque regional municipal “niño dormido”</p> <p><b>Territorio:</b> Bosque seco espinoso</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• degradación del bosque seco espinoso</li> <li>• Débil aplicación de la Leyes para áreas protegidas</li> <li>• incendios forestales</li> <li>• actividades antropogénicas</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> Al 2032. Se ha fortalecido las áreas protegidas, ejerciendo una eficaz gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b>          En el municipio de Cabañas, se encuentra el Parque Municipal “Niño Dormido” que pertenece al sistema nacional de áreas protegidas, en donde se puede encontrar una variedad de arbustos y de animales pertenecientes al monte seco espinoso; cuyo beneficio principal de esta área protegida es la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas importantes para la supervivencia del hombre, también catalogado como un potencial turístico.</p> <p>En ese sentido, es importante gestionar proyectos de fortalecimiento, gestión, y desarrollo del potencial turístico.</p>

## VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de productos estratégicos desarrollo del municipio.

### 6.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el 2032, Cabañas, es un municipio que impulsa el desarrollo integral y sostenible, generando oportunidades en el ámbito social, económico, industrial y ambiental, promoviendo el progreso, identidad local y bienestar humano con equidad de género; articulando el ordenamiento territorial con las necesidades de los habitantes del municipio, garantizando el acceso a los servicios básicos, para mejor calidad de vida de sus habitantes.

## 6.2 Organización territorial futura

Derivado de la organización territorial, se han identificado y definido con base a los aportes de actores del municipio las nuevas centralidades; mismas que muestran la función estrecha de relación y el contacto directo entre poblaciones cercanas y aledañas. Son lugares poblados que por su aspecto físico, producción agroindustrial y su aspecto topográfico, así como con los servicios con que cuentan, favorecen la concentración de otras comunidades y que por el rol que desempeñan en la actualidad, favorecen la atención de necesidades a esos centros poblados; en ese sentido, se les debe fortalecer en función de su jerarquía de centralidad y especialidad, dotando o fortaleciendo sus servicios de vialidad, educación, salud y desarrollo económico, entre otros.

El municipio de Cabañas, por sus características territoriales solo consideró que una de las comunidades reúne las características de nueva centralidad; no obstante es oportuno fortalecer las ya existentes, ante las que se deberá implementar acciones para impulsar el ordenamiento territorial; sobre todo, la regularización del crecimiento urbano, definir áreas verdes y recreativas, recuperación de área boscosa principalmente las áreas protegidas (Niño Dormido) y las cuencas de los recursos hídricos; asimismo, intervenciones con proyectos que mitiguen la contaminación de fuentes de agua y el mejoramiento de los sistemas de servicios públicos.

De acuerdo a las características de centralidad y especialidad, en el municipio de Cabañas sobresalieron cinco lugares poblados.

**Cabecera Municipal:** La fortaleza de esta centralidad, es el comercio, agroindustria, salud, educación y acceso a vivienda; actividades que destacan por su posición estratégica, derivado de la cercanía y fácil conexión con las carreteras CA-9 y CA-10, carreteras que conducen a puntos estratégicos del país; entre ellos, cabecera departamental de Zacapa, los puertos marítimos de Santo Tomás y Puerto Barrios Izabal, la ciudad capital, la Ruta Santa del Peregrino que conduce hacia el municipio de Esquipulas, cabecera departamental de Chiquimula y lugares fronterizos con Honduras y El Salvador.

En aspectos de accesibilidad, posee la potencialidad de poder importar y exportar hacia los países vecinos, derivado del potencial productivo del valle. Para el desarrollo estratégico de sus actividades, cuenta con un plan de mejoramiento y ampliación de accesos importantes como las comunidades que conectan con la cabecera municipal y que tienen potencial productivo de granos básicos y que están ubicadas en la parte alta del municipio; entre otras que producen limón, papaya, tabaco, etc. Atrae la inversión, en ese sentido atrae también a todos los poblados vecinos, que por la cercanía y fácil accesibilidad es visitada por las aldeas del mismo municipio, como de otros centros poblados de municipios aledaños.

El municipio, ha desarrollado y potenciado el turismo en el parque Regional Municipal Niño Dormido, situado en el Área Protegida de Cabañas, a través de la ejecución del proyecto "Parque



Ecoturístico Municipal Niño Dormido”<sup>9</sup>.

En aspectos de salud ofrece cobertura con puestos de salud situados estratégicamente y equipados; asimismo, los ya existentes mejorados en su infraestructura, con personal especializado, principalmente en las comunidades de Agua Zarca, Lomas de San Juan, San Vicente, El Rosario, Los Achiotos, donde se habrá considerado la pertinencia de categoría de puesto o unidades mínimas de salud; donde además, se garantice la seguridad de las personas que acuden a los servicios, que estén al alcance de las comunidades más lejanas del municipio, para garantizar la calidad de vida de las personas.

Para la cabecera municipal de Cabañas, por ser la centralidad con mayor jerarquía y prestadora de servicios, ha innovado los servicios de salud, a través de la construcción del proyecto Centro de Atención Médica Permanente (CAP)<sup>10</sup>, para garantizar la integralidad de los servicios y la población no tenga que recurrir a otros lugares como la cabecera departamental para acceder a servicios especializados.

De forma integral, se gestiona eficazmente, las actividades del municipio, a través de la implementación de normativa y reglamentación que emana el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, acciones con las que garantiza la sostenibilidad de los recursos naturales, servicios básicos, movilidad, recuperación de los espacios públicos, ordenamiento vial, construcción de viviendas, comercio, gestión de los recursos hídricos, entre otros; vinculados al quehacer municipal; donde suma especial importancia la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales; acciones con las que garantiza el desarrollo sostenible de sus habitantes, especialmente las generaciones futuras.

**Aldea San Vicente:** La fortaleza de esta centralidad, es el comercio, agroindustria, salud, educación y acceso a vivienda; actividades que le generan desarrollo a sus habitantes, derivado que las conectividades que tiene con las aldeas de Quebrada Honda y El Arenal, es por medio de ruta asfaltada, lo que genera adecuada movilidad entre dichas comunidades; con ello facilita el acceso a los servicios que como centralidad presta; en ese sentido, los servicios de educación, están disponibles desde el nivel primario hasta nivel medio: ciclo básico y diversificado, con lo que garantiza la generación de competencias a la población estudiantil para acceder a mejores oportunidades de empleo y en perspectiva de mejoramiento de vida.

Al referir el recurso hídrico, en esta centralidad se encuentra el Río San Vicente, al que se le ha garantizado la protección de su caudal con proyectos de protección ambiental; se ha gestionado en manejo, clasificación y disposición adecuada de los desechos sólidos; asimismo, los productores de esta centralidad, se benefician con sistemas de riego a través del Río San Vicente, mismos, que se encuentran tecnificados y generan eficacia a la producción de papaya (donde 9 productores están organizados y pertenecen a la comunidades de San Vicente, La Puente, Agua caliente, El Rosario, la

---

<sup>9</sup> Proyecto de grado, diseñado por Juan Carlos León Rosales, egresado de la facultad de Arquitectura de la USAC, proyecto diseñado para el Parque Niño Dormido, en el año 2013

<sup>10</sup> Proyecto de grado, diseñado por Víctor Manuel de Jesús Enríquez Castellanos, egresado de la facultad de Arquitectura de la USAC, proyecto denominado Centro de Atención médica Permanente}, Municipio de Cabañas, diseñado en el año 2019.

Laguna, Quebrada Honda y la cabecera municipal); además tiene la fortaleza que es fuente de producción de lácteos, donde se ha garantizado la tecnificación de esta actividad y fortalecido los medios de comercialización, para generación de empleos y fuentes de financiamiento para las familias.

**Aldea El Rosario:** pertenece a la microrregión IV, tiene a disposición de sus habitantes un puesto de salud que reúne las características adecuadas para la prestación efectiva del servicio, a través de completo equipamiento, infraestructura adecuada para la atención de consultas. Para la atención del sistema educativo tiene a disposición educación en el nivel primario y nivel medio, ciclos básico y diversificado, para garantizar la adecuada preparación académica de sus habitantes, pueden continuar sus estudios sin necesidad de emigrar a otros lugares; con lo que genera desarrollo para el acceso a mejores oportunidades.

Esta centralidad, posee servicio de tren de aseo, prestado por la municipalidad, con lo que garantizan el manejo adecuado de esos desechos y no están expuestos a enfermedades digestivas y respiratorias.

Para comodidad de sus habitantes, se ha fortalecido las condiciones para el establecimiento de comercio formal, se ha ordenado las ventas que se generan en la centralidad. En general, se han mejorado las condiciones de bienestar para sus habitantes.

**Quebrada Honda.** Es una centralidad que ha gestionado el desarrollo de sus habitantes, tiene a disposición servicios de agua apta para consumo humano, saneamiento básico, y los servicios de educación han mejorado considerablemente, pues se ha garantizado el acceso a niveles primario y nivel medio ciclo básico y diversificado.

La fortaleza productiva, esta aldea la desarrolla a través de la producción de tabaco, que es comercializada en la modalidad de exportación; a ese respecto los pobladores han tecnificado su mano de obra, para acceder a oportunidades de empleo que en esta actividad se generan.

Para cumplir con la eficacia en el sistema educativo, se le ha fortalecido con niveles de educación primaria y medio: ciclo básico y diversificado, para mejor preparación de las generaciones que se están formando y accedan a mejores oportunidades laborales.

El sector agrícola, ofrece oportunidades de empleo, derivado que se encuentra la centralidad en área de potencial productivo del valle, donde se genera cultivos relacionados con limón criollo, al que se le han generado las condiciones para tecnificación y fortalecido las actividades comerciales, para que los pobladores puedan desarrollar esta actividad; derivado que se benefician con el sistema de riego emanado por el Río San Vicente y Tambor, recursos a los que se le ha garantizado la protección del recurso hídrico, a través de proyectos de mejoramiento ambiental.

Otro potencial que se ha desarrollado en esta centralidad, está relacionado con la elaboración de productos lácteos en donde la participación de la mujer ha sido la principal incidencia, por lo que se ha garantizado los proyectos de capacitación para la tecnificación de este oficio.

Por ser una centralidad de importancia por la convergencia de lugares poblados que tiene, se han mejorado los sistemas de comunicación, para propiciar el desarrollo con la implementación de servicios tecnológicos. De suma importancia, son los servicios de salud que se prestan a la población, en tanto de se ha mejorado la infraestructura y equipamiento para mejor desarrollo de esta actividad y se pueda garantizar calidad de vida.

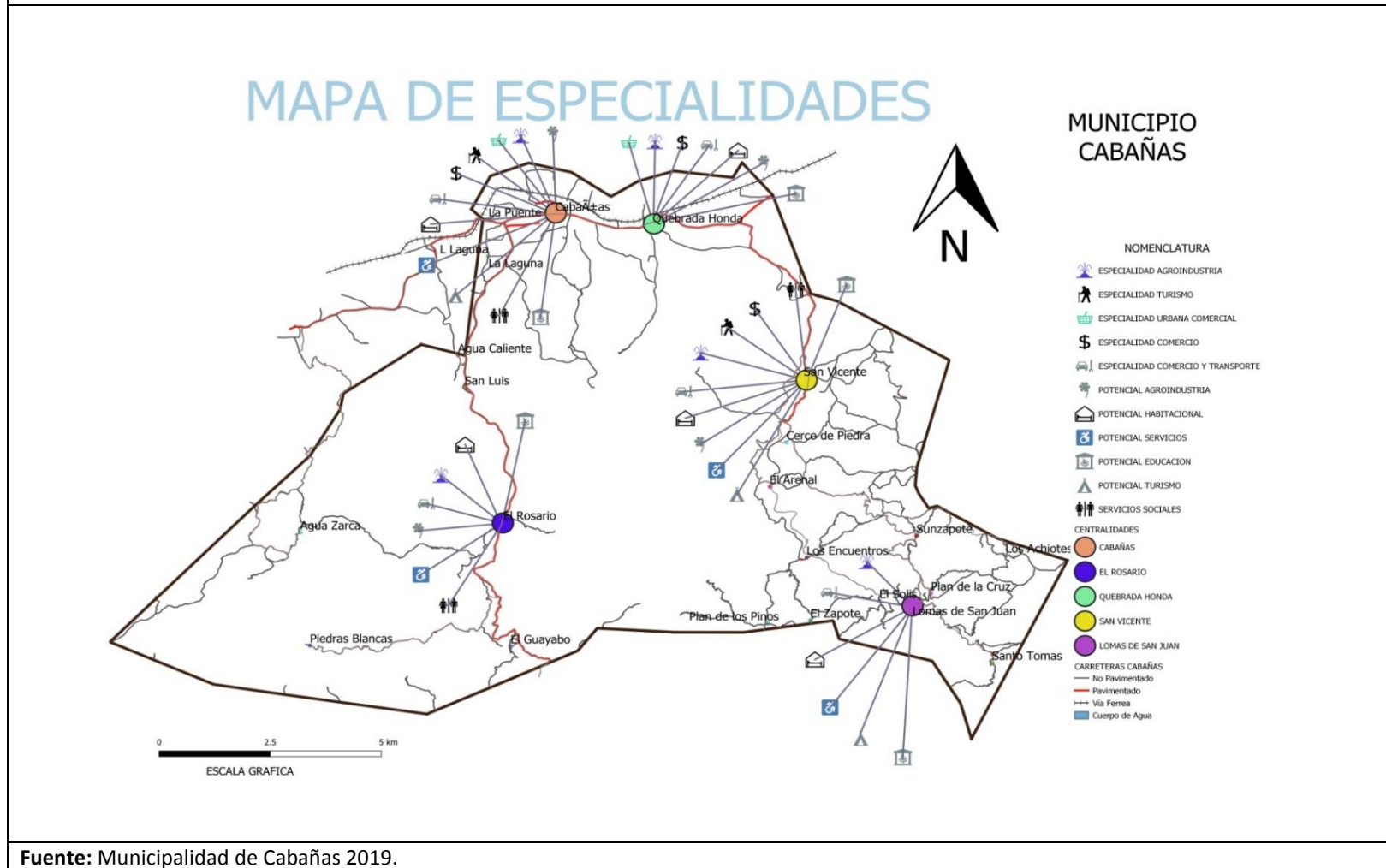
**Lomas de San Juan.** Ha generado futuro como centralidad, por la convergencia que tiene con los lugares poblados de Santo Tomás, Plan de La Cruz y El Solís; quienes tienen acceso a servicios básicos, de educación desde el nivel primario hasta nivel medio, básico y diversificado.

A estas comunidades que convergen a la centralidad, se les ha mejorado la infraestructura vial, para garantizar la conectividad por estar ubicadas en la parte alta del municipio; asimismo, se ha mejorado el acceso a sistemas de transporte y salud, al tener acceso a un puesto de salud con adecuada infraestructura y equipamiento, con el personal idóneo para la prestación del servicio.

En lo relacionado a saneamiento de han procurado las gestiones para la prestación de este servicio; se ha mejorado el sistema de agua apta para consumo humano, se ha fortalecido el comercio para comodidad de sus habitantes.

En el mapa no. 4 se presenta la nueva organización territorial futura, con las fortalezas que presentan y las potencialidades que generan, para una mejor funcionalidad.

Mapa 11. Organización territorial futura



Fuente: Municipalidad de Cabañas 2019.



### 6.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

Tabla 5. Escenario futuro de desarrollo

Problema central 1. Desnutrición crónica en niños de 2 a 5 años	
Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Magnitud:</b> 3.13% (2017)  <b>Población:</b> 263 niños de área urbana y rural  <b>Territorio:</b> Santo Tomás, Plan de La Cruz, Lomas de San Juan, El Solís, Plan de Los Pinos, El Zapote, El Guayabo, Piedras Blancas y Agua Zarca, entre otras.</p> <p><b>Causas directas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de acceso a los servicios de salud más cercanos</li> <li>• Malas prácticas alimenticias de higiene en el hogar</li> <li>• Factores socioeconómicos</li> <li>• Disponibilidad de agua domiciliar segura</li> <li>• Niños con enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas</li> <li>• Escasez de alimentos</li> </ul>	<p>Meta de país: 25%  Brecha del municipio: 3.13%</p> <p><b>Meta municipal:</b> 3.13 % Por medio de las acciones puntuales que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficientes servicios primarios en salud</li> <li>• Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano</li> <li>• Mejoramiento de las condiciones de viviendas</li> <li>• Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas en niños menores de cinco años</li> <li>• Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos</li> <li>• Consejería a madres</li> <li>• Capacitación en preparación de alimentos</li> <li>•Tecnificación de cultivos</li> </ul>
Problema central 2. Baja cobertura educativa del nivel medio	
Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Magnitud:</b> Básico 49.44% y Diversificado 16.55% (2018)  <b>Población:</b> Jóvenes 12 y 18 años (1,912 al 2018)</p>	<p>Meta de país: s/d.  <b>Brecha del municipio:</b> S/D  <b>Meta municipal:</b> Básico 70% y Diversificado 30%</p>

**Territorio:** todo el municipio, mayoritariamente en la parte alta

**Causas directas:**

- Condición socioeconómica de la familia
- Condiciones de movilidad, (distancia, transporte, caminos en mal estado)
- Migración laboral: por empleo temporal o informal ya no regresan a la escuela, las niñas se dedican a labores domésticas
- Cultura y creencias familiares
- Inadecuada infraestructura y equipamiento de edificios escolares

**Se han implementado acciones estratégicas para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:**

- Apoyo con la tecnificación de los cultivos, como principal actividad de la parte alta del municipio
- Construcción/remozamiento de establecimientos educativos, debidamente equipados y con personal
- Programas de becas escolares
- Fortalecimiento institucional a través de calidad docente
- Actualización de pensum (diversidad de carreras, carreras técnicas)

**Problema central 3.** Degradación de los recursos naturales

**Escenario actual**

**Escenario futuro**

**agnitud:** 571.88 ha. (2006)  
329.04 ha. (2012)

**Ecosistema:** Bosque seco espinoso, bosques de coníferas, arbustos y matorrales

**Territorio:** Parte alta del municipio

Las deforestaciones se dan en Zonas de recarga hídrica, Montaña el Gigante (comunidades de El Arenal, Sunzapote, Los Achiotes, Lomas de San Juan, Plan de La Cruz) se da con mayor intensidad en Los ACHIOTES. Asimismo, se tiene recientes hechos en Plan de los Pinos, Piedras Blancas, y agua caliente (éste último está en área protegida)

**Causas directas:**

- Incendios forestales por actividad antropogénica
- Tala ilegal por falta de aplicación de Ley
- Alta dependencia de la leña como fuente energética
- Limitada cobertura del programa de incentivos forestales
- Escasas iniciativas comunitarias, municipales y privadas para el manejo, recuperación y conservación del bosque
- No hay aplicación del Ordenamiento territorial

**Meta de país:** Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, 0% deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.

**Meta municipal:** mantener la cobertura forestal actual

**Se han implementado acciones estratégicas para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:**

- Promover acciones para la prevención de los incendios forestales
- Mecanismos técnicos y legales que permitan la reducción de la tala ilegal
- Ampliación de la cobertura del programa de Incentivos forestales
- Implementación de bosques energéticos
- Ordenanzas municipales para uso del suelo de las subcategorías y zonas de recarga hídrica
- Identificación de zonas de riesgos

El municipio de Cabañas, ha logrado implementar acciones para evitar el avance de la deforestación, recuperación de zonas expuestas y mantener vigilancia en las áreas no deterioradas, para conservar la cobertura forestal y la recuperación del suelo en función de su vocación.

<b>Problema central 4. Crecimiento urbano desordenado</b>	
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario futuro</b>
<p><b>Magnitud:</b> 5826 mujeres, 5899 hombres en 2018 (Proyección según INE 2002)</p> <p>Población: 11,725 total</p> <p>Territorio: Todas las microrregiones.</p>	<p><b>Meta de país:</b> Al 2032. 100% de municipios con planes de ordenamiento territorial.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 1</p>



**Causas directas:**

- Expansión urbana dispersa, no regulada
- Deficiencia en movilidad e infraestructura vial
- Falta de regulación en la calidad del servicios de transporte
- crecimiento poblacional
- Falta de planificación y reglamentación sobre uso y ocupación del suelo urbano
- Invasión de espacios públicos

**Meta municipio: 1****Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:**

Con el apoyo de la gestión municipal la población tiene el 100% del reglamento municipal y se logra que la población conozca de los procesos a través de la divulgación de los planes por medio de los diferentes medios comunicación del municipio.

**Con el ordenamiento territorial se ha logrado:**

- Reglamentos municipales con normativa para adecuada expansión
- Normar las áreas de riesgo, para evitar construcciones en riesgo a futuro
- Construcción plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Recuperación de espacios públicos.
- Normativa vial
- Implementación de Plan de usos del territorio de acuerdo a las categorías y subcategorías
- Área especializada para terminal de transporte de pasajeros y intercambio comercial
- Aplicación de normativa y regulación municipal de planificación y ordenamiento territorial

Tabla 6. Escenario futuro de desarrollo de potencialidades

Potencialidad 1. Ubicación estratégica	
Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Magnitud:</b> índice de competitividad local 50.98 (FUNDESA)</p> <p>Territorio: Municipio de Cabañas</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la educación</li> <li>• Extensión territorial</li> <li>• Inversión pública</li> <li>• PEA ocupada</li> <li>• Urbanización</li> <li>• Escasa aplicación del Ordenamiento territorial</li> <li>• Bajos niveles de empresariedad y asociatividad inexistente</li> </ul>	<p>Meta país: N/D</p> <p>Meta municipal: ( 2 cadenas económicas turísticas impulsadas y fortalecidas a nivel nacional)</p> <p><b>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la educación en todos los niveles para elevar la calidad académica de sus habitantes</li> <li>• Se ha dinamizado la economía y la eficiente prestación de servicios básicos</li> <li>• Territorio ciudad de especialización turística - Región oriente,</li> <li>• Servicio de alumbrado público (áreas turísticas).</li> <li>• Proyectos de ecoturismo, infraestructura, señalización</li> <li>• Servicios de seguridad en áreas turísticas</li> <li>• Los productores se han organizado para dinamizar las cadenas productivas y el municipio ha generado liderazgo productivo.</li> <li>• Se han coordinado acciones con operadores de justicia para minimizar la delincuencia común</li> </ul>
Potencialidad 2. Potencial Productivo del Valle	
Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Magnitud:</b> por su ubicación geográfica, el municipio presenta la ventaja que las vías de acceso se encuentran en buen estado durante todo el año, lo cual facilita el flujo comercial.</p> <p><b>Territorio:</b> Valle del Motagua. microrregiones I y II se cultivan productos como tomate, limón, chile, papaya, berenjena, mango, pepino y tabaco,</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tecnificación de los cultivos</li> <li>• Certeza jurídica de la tierra</li> <li>• Poco conocimiento en diversificación de cultivos</li> <li>• débil fortalecimiento técnico y comercial</li> </ul>	<p><b>Meta del municipio:</b> fortalecer el potencial productivo, con el apoyo institucional.</p> <p>Se han aprovechado las condiciones edafoclimáticas del territorio para incrementar el área de producción, con lo que se favorecerá el entorno ambiental y contribuirá a reducir los impactos del cambio climático</p> <p><b>estrategias que favorecerán el desarrollo de las potencialidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoya la gestión con la Asociación de Productores del municipio</li> <li>• Se Promueve los incentivos forestales para este tipo de sistemas de producción frutícola</li> <li>• Se ha aprovechado el potencial de cultivo del valle del Motagua, para promover los cultivos estacionales.</li> <li>• Se han aprovechado las condiciones edafoclimáticas 'para el desarrollo de los cultivos.</li> <li>• Los productores han alcanzado niveles óptimos en sus cultivos.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de empresariedad y asociatividad</li> <li>• Falta de apoyo institucional para la comercialización</li> </ul>	
<b>Potencialidad 3. Recursos hídricos</b>	
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario futuro</b>
<p><b>Magnitud. Caudal principales ríos. (Río Motagua) 208.7-</b></p> <p><b>Territorio:</b> en la parte alta del municipio, que es la zona de recarga hídrica ubicada en la montaña El Gigante.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de la frontera agrícola</li> <li>• degradación de los recursos naturales</li> <li>• tala ilegal para uso energético</li> <li>• débil aplicación de la normativa</li> <li>• Falta de apoyo (local e institucional) para protección de los recursos naturales</li> <li>• Débil gestión de los desechos sólidos</li> </ul>	<p><b>Meta del municipio:</b> mantener el caudal de los principales ríos.</p> <p><b>estrategias que favorecerán el desarrollo de las potencialidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han promovido las acciones para la prevención de los incendios forestales</li> <li>• Se han implementados los mecanismos técnicos y legales que permitan la reducción de la tala ilegal</li> <li>• Las instituciones rectoras del tema, han ampliado la cobertura del programa de incentivos forestales</li> <li>• La Municipalidad ha apoyado y coordinado con el INAB, MARN, programas de reforestación y seguimiento</li> <li>• Se han Identificado y gestionado las zonas de riesgos</li> <li>• Se han implementado programas de divulgación de la riqueza forestal y control de zonas potenciales</li> <li>• Se ha puesto en marcha la normativa y reglamentación del ordenamiento territorial</li> </ul>
<b>Potencialidad 3. Potencial turístico</b>	
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario futuro</b>
<p><b>Magnitud.</b> Área protegida 180. Ha. SIGAP-147 parque regional municipal “niño dormido”</p> <p><b>Territorio:</b> Bosque seco espinoso</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• degradación del bosque seco espinoso</li> <li>• Débil aplicación de la Leyes para áreas protegidas</li> <li>• incendios forestales</li> <li>• actividades antropogénicas</li> <li>• Falta de conciencia ambiental de la población</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> Al 2032. Se ha fortalecido las áreas protegidas, ejerciendo una eficaz gestión de los recursos naturales</p> <p><b>acciones puntuales que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema.</b></p> <p>En el municipio de Cabañas, se encuentra el Parque Municipal “Niño Dormido” que pertenece al sistema nacional de áreas protegidas, en donde se puede encontrar una variedad de arbustos y de animales pertenecientes al monte seco espinoso; cuyo beneficio principal de esta área protegida es la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas importantes para la supervivencia del hombre, también catalogado como un potencial turístico.</p>

	<p>el municipio ha desarrollado el proyecto denominado: “Parque Ecoturístico Municipal Niño Dormido” diseñado por Juan Carlos León Rosales, de la facultad de Arquitectura de la USAC, en el año 2013, con el que se han generado los ambientes idóneos y se ha motivado el acceso del turismo sostenible para el parque.</p> <p>En ésta área protegida, se tiene una extensión de 4 caballerías, el parque se ha construido y posee características que han resultado atractivas para promover el ecoturismo, posee flora y fauna propia de la ecorregión monte espinoso-bosque seco y sitios donde se han implementado atractivos miradores.</p> <p>En este desarrollo turístico del parque se ha construido infraestructura básica como senderos interpretativos, bancas, miradores, kioscos informativos, letrinas orgánicas, centro de visitantes; se han realizado acciones de promoción y fortalecimiento local que han llevado a involucrar a la población en actividades turísticas del parque aprovechando el potencial que posee la región.</p> <p>En general, se ha logrado potenciar el turismo educativo también, con las visitas de estudiantes locales a quienes se les brinda charlas sobre cuidado de la biodiversidad.</p>
--	---

Desde el año 2016, Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional.

A nivel municipal, se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene etas Estratégias del Desarrollo (MED) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED identificadas para el municipio de Cabañas; las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

Tabla 7. Vinculación de las prioridades nacionales y las problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<b>Problema central 1:</b> Desnutrición crónica en niños de 2 a 5 años	<b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad <b>MED</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.
<b>Problema central 2.</b> Baja cobertura educativa en el nivel medio	<b>Prioridad:</b> Educación <b>MED:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
<b>Problema central 3.</b> Degradación de los recursos naturales	<b>Prioridad:</b> Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales <b>MED</b> Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.
<b>Problema central 4.</b> Crecimiento urbano desordenado	<b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial <b>MED</b> En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

#### 6.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Los resultados de desarrollo municipal corresponden a las prioridades a nivel nacional y departamental, los cuales incluyen variables que contribuirán a disminuir las brechas a través de los productos estratégicos que responden a las necesidades del municipio.

En el marco de la visión de desarrollo, el municipio ha definido resultados que obedecen a la resolución de la problemática identificada, así como de los indicadores de los cuales se define la meta a alcanzar en 2032

Tabla 8. Resultados y productos estratégicos

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de</p>	<p>Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)</p>	<p>Desnutrición crónica en niños de 2 a 5 años</p>	<p>Para el 2032, se ha disminuido los casos de desnutrición crónica en niños de 3.13% en 2017 a 0 en 2032</p> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica</p> <p>Al 2032 se ha reducido a 0 el número de niños con desnutrición aguda en niños en edad escolar y se implementan programas de monitoreo en cada centralidad y se fortalece la base de datos de forma eficiente</p>	<p>1. Niño y niña menor de 1 año de edad vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente.</p> <p>2.- Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentos básicos.</p> <p>3.- Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil.</p> <p>4.- Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes.</p> <p>5.-Recién nacido o neonato atendido.</p>	<p>MSPAS SBS SOSEP SESAN Municipalidad</p>
				<p>1. Agricultores beneficiados con semillas mejoradas y servicios técnicos.</p> <p>2. Personas capacitadas en técnicas de producción y procesamiento agrícola</p>	<p>ICTA</p>
				<p>1.Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de</p>	<p>MAGA</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.				alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.	SESAN
				Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	SOSEP
				1. Niños y niñas atendidos en escuelas saludables 2.--Niños y niñas del nivel pre primario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
			<p>Para el 2032, se ha disminuido la incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años de 3.43% en 2017 a 0% en 2032</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Incidencia de IRA en niños menores de 5 años</p>	<p>Mujeres reciben información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil</p> <p>Madres de niños menores de dos años capacitadas sobre cuidado infantil</p> <p>Monitoreo de crecimiento menores de 5 años</p> <p>Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentos básicos(potencial)</p> <p>Campañas de desparasitación de menores</p> <p>Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria</p>	<p>MSPAS SBS SOSEP SESAN Municipalidad</p>
			<p>Para el 2032, se ha disminuido la incidencia de diarreas en niños menores de 5 años de 8.59% en 2017 a 0% en 2032</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años</p>	<p>Mujeres reciben información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil</p> <p>Mujer embarazada y madre lactante que recibe alimentación complementaria</p> <p>Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación y manipulación de alimentos, nutrición, preparación, e higiene personal, prácticas de cuidado infantil</p>	



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b></p> <p>Educación</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>4.1</p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<p>En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad.</p>	<p>Baja cobertura educativa del nivel medio</p>	<p>Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación nivel básico en 15 puntos porcentuales (de 49.17% en 2018 a 24.170% en 2032)</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Tasa Neta de Cobertura Básico</p>	<p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica (producto potencial)</p>	<p>MINEDUC CONALFA SEPAZ Alianza público-privada</p>
			<p>Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación nivel diversificado en 7 puntos porcentuales (de 20.48% en 2018 a 27.48% en 2032)</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Tasa Neta de Cobertura Diversificado</p>	<p>Niños y niñas entre 7 a 12 , y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)</p> <p>Niños y niñas con sobre edad atendidos pertinentemente en el sistema educativo</p> <p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas científicas, tecnológicas y en investigación.</p> <p>Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela</p>	

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
				<p>Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes</p> <p>Matrícula de educación media (básicos y diversificado) que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: adolescentes con discapacidad, indígenas y con sobre edad.)</p> <p>Estudiantes del nivel medio (ciclo Básico y diversificado) atendidos en el Sistema Escolar (Mineduc)</p> <p>Apoyo a la educación transporte municipal para estudiantes, becas, casa de huéspedes nivel medio (básico y diversificado).</p>	

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	Al 2032 mantener un 29% de los bosques naturales a nivel Nacional	Degradación de los recursos naturales	<p>Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio municipal</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Cobertura forestal (has)</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p> <p>Hectáreas de bosque natural manejadas de acuerdo a su vocación, por cambio de uso de suelo, para fines agrícolas, e bosque natural protegidas mediante medidas de mitigación y compensación consignadas en el Plan de Gestión Ambiental aprobado, de bosque natural bajo manejo y aprovechamiento sostenible según plan maestro correspondiente, licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica</p> <p>Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p> <p>INAB</p> <p>CONAP</p> <p>MARN</p> <p>ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS</p> <p>MINISTERIO PÚBLICO</p> <p>CONAP</p> <p>CONRED</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
				<p>legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.</p> <p>Hectáreas de zonas de recarga hídrica bajo vigilancia, para la aplicación de medidas de regulación, protección, manejo y necesidades de investigación aplicada.</p> <p>Caudales de fuentes de agua, monitoreados por las juntas coordinadoras de cuenca y municipalidades, que orienten la aplicación de medidas y regulaciones a fin de mantener o aumentar el caudal general y disponible.</p> <p>Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo</p> <p>Hectáreas de plantaciones forestales establecidas con fines de producción, sistemas agroforestales establecidas,</p>	

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
				<p>tierras forestales degradadas restauradas, de bosques naturales con fines de producción y protección bajo manejo con incentivos PINPEP, PROBOSQUE y plantaciones, acciones de restauración voluntarias, sin incentivos (municipales, comunitarias y privadas).</p> <p>Personas capacitadas en prevención y manejo del fuego (rozas, líneas negras, brechas corta fuego) dentro y fuera de áreas protegidas.</p> <p>Integrantes de brigadas (institucionales y comités organizados) capacitadas y / o equipados en prevención, control y respuesta ante incendios forestales, dentro y fuera de áreas protegidas</p>	

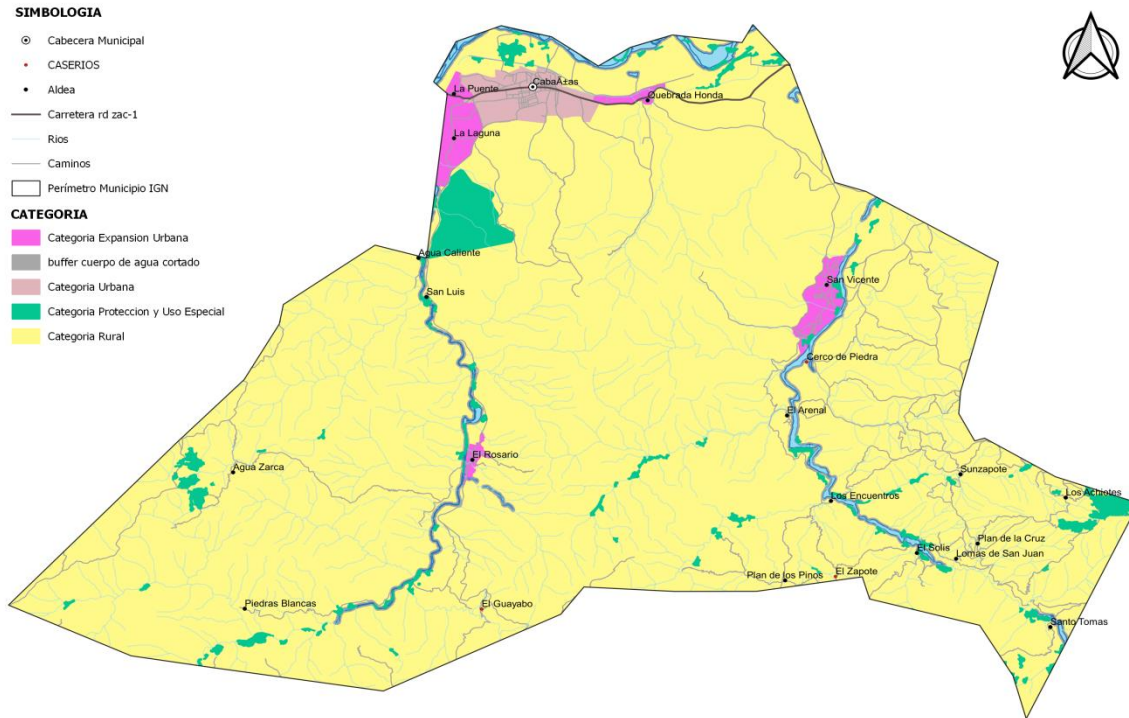
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b></p> <p>Ordenamiento territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>En el 2032, el 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo y ordenamiento territorial que se implementan satisfactoriamente</p>	<p>Crecimiento urbano desordenado</p>	<p>Para el 2032. La municipalidad cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión que le permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público</p>	<p>Áreas con ordenamiento vial</p> <p>Municipios con mantenimiento e información catastral</p> <p>Red vial pavimentada y rural con mantenimiento con ejecución normal (COVIAL)</p> <p>Personas que utilizan servicio de transporte público seguro</p> <p>Áreas con espacios públicos gestionadas.</p> <p>Áreas con regulación y usos especiales del territorio</p> <p>Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados</p>	<p>Municipalidad RIC</p> <p>Alianzas público-privadas CONAP INAB</p>

## **6.5 Categorías y subcategorías de usos del territorio**

A nivel municipal se han definido cuatro categorías de uso del suelo, considerando las características sociales, económicas, físicas y ambientales del municipio de Cabañas, siendo estas:

- ✓ **Categoría Rural**  
Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.
- ✓ **Categoría de Protección y Uso Especial**  
Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.
- ✓ **Categoría Urbana**  
Lo urbano se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.
- ✓ **Categoría de Expansión Urbana**  
Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Mapa 12. Categorías de uso del territorio



Fuente: Municipalidad de Cabañas 2019. Elaboración: SIG, Municipalidad de Cabañas, 2019



## 6.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Tabla 9. Resultados y productos estratégicos

Categoría	Directrices
<b>Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>• Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>• Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.</li> <li>• Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas</li> </ul>
<b>Protección y uso especial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones</li> <li>• Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas</li> <li>• Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</li> <li>• Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos</li> </ul>
Categoría	Directrices
<b>Urbana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>• Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal</li> </ul>
<b>Expansión Urbana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> </ul>

## 6.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

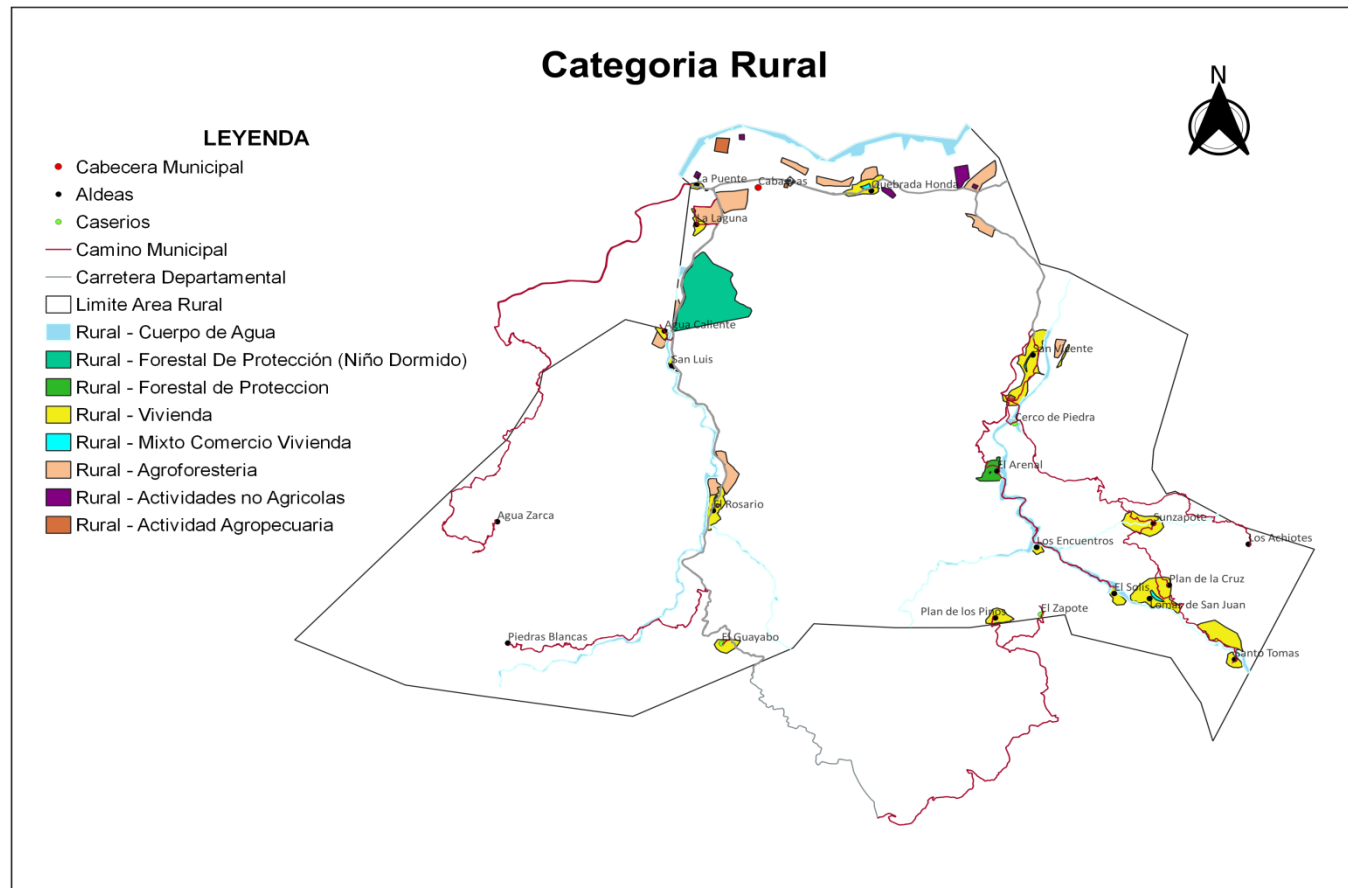
### 6.7.1 Categoría – Rural

De acuerdo a la población, del municipio de Cabañas, ésta cuenta con un 69% de población rural y 31% de población urbana; en ese sentido el Modelo de Gestión Territorial- MGT- infiere una orientación hacia el desarrollo rural, de forma integral; en ese sentido, priorizar los modelos de servicios con cobertura completa de servicios e infraestructura básica y accesibilidad universal a las actividades económicas productivas, la gestión ideal del bosque y la biodiversidad, manejo integral y uso productivo de la tierra así como de una administración eficiente del recurso hídrico, serán referentes para garantizar el desarrollo del territorio.

Con base a lo indicado, se podrá potenciar a futuro las dinámicas que actualmente presenta la categoría rural.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías: (Ver mapa no. 13)

Mapa 13. Categoría rural



Fuente: Municipalidad de Cabañas. Elaboración: SIG, Municipalidad de Cabañas, 2019

Tabla 10. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Botadero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural – Mixto (Comercio-vivienda)	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Áreas recreativas Equipamiento educativo y de salud	Cementerios Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Refinería de derivado de petróleos
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Protección y Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Actividades no agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria textil</li> <li>• Maquilas</li> <li>• Manufactura</li> <li>• Comercio de menor escala</li> <li>• Turismo</li> <li>• Energía renovable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda de baja densidad</li> <li>• Industria de mayor escala</li> <li>• Extracción de recursos naturales renovables y no renovables</li> <li>• Tenerías</li> </ul>	<p>Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad</p>
Rural - Cuerpos de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bosques de galería o riparios</li> <li>• Investigación</li> <li>• Turismo de bajo impacto ambiental</li> <li>• Pesca artesanal y deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extracción de recursos naturales (Minería no metálica)</li> <li>• Pesca comercial</li> <li>• Casas de campo (descanso, chalets, cabañas)</li> <li>• Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado</li> <li>• Industria y agroindustria</li> <li>• Piscicultura</li> <li>• Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</li> </ul>	<p>Vivienda de alta y baja densidad</p>

### **6.7.2 Categoría – Protección y uso especial**

La categoría de uso de protección y uso especial, tiene la particularidad de enfocar y atender lo relacionado con los recursos ambientales y culturales; tal como se describe en las Sub-Categorías de áreas Protegidas, Gestión Integral de Riesgo en Recurso Hídrico, la Protección y recuperación de recursos.

En la Sub-Categoría de Protección - Amenaza a deslizamientos, se considera la gestión integral de riesgo; que trata esencialmente el cuidado o la protección de las partes o zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones; cuyos tratamientos de mitigación deben de evitar o reducir la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, como los terremotos, huracanes, lluvias, tormentas, sismos, sequías y entre otras secuelas del cambio climático; en que no solo afecta al recurso natural (Agua, Bosque), sino en consecuencia a los habitantes del municipio; en este caso, el municipio de Cabañas está en el área de influencia de la falla del Motagua.

De acuerdo a las características actuales territoriales del municipio de Cabañas, es importante enfocarse, donde sus recursos naturales y culturales aún no tienen alguna medida de conservación o protección o trato especial; para que en poco tiempo estos recursos no desaparezcan. Para no llegar a ese extremo, es necesario enfatizar la planificación con el enfoque de ordenamiento territorial, que vaya diseñando estrategias de protección o conservación, así como para promover acciones de mitigación, que favorezcan actualmente el desarrollo y garantice la identidad cultural de sus habitantes y permita valorar el recurso ambiental.

Al continuar con el análisis de ésta categoría, es importante dejar plasmado que el recurso hídrico es una de las fortalezas del municipio, el que se ha visto debilitado a causa del crecimiento poblacional desordenado, ha sido objeto de contaminación; por lo que amerita se prioricen acciones enfocadas hacia la protección de ese recurso.

En esta categoría, se realizó además de comprender lo anteriormente relacionado, incluyendo en la misma las áreas de corredores viales derivado que, la infraestructura vial en el territorio se convierte en una alternativa a la vialidad cuando la carretera principal CA-9 se encuentra obstruida, la ruta RN-20 constituye una vía alterna muy importante.

A continuación, en el mapa no. 7 se presentan las subcategorías referidas

Mapa 14. Categoría de protección y uso especial

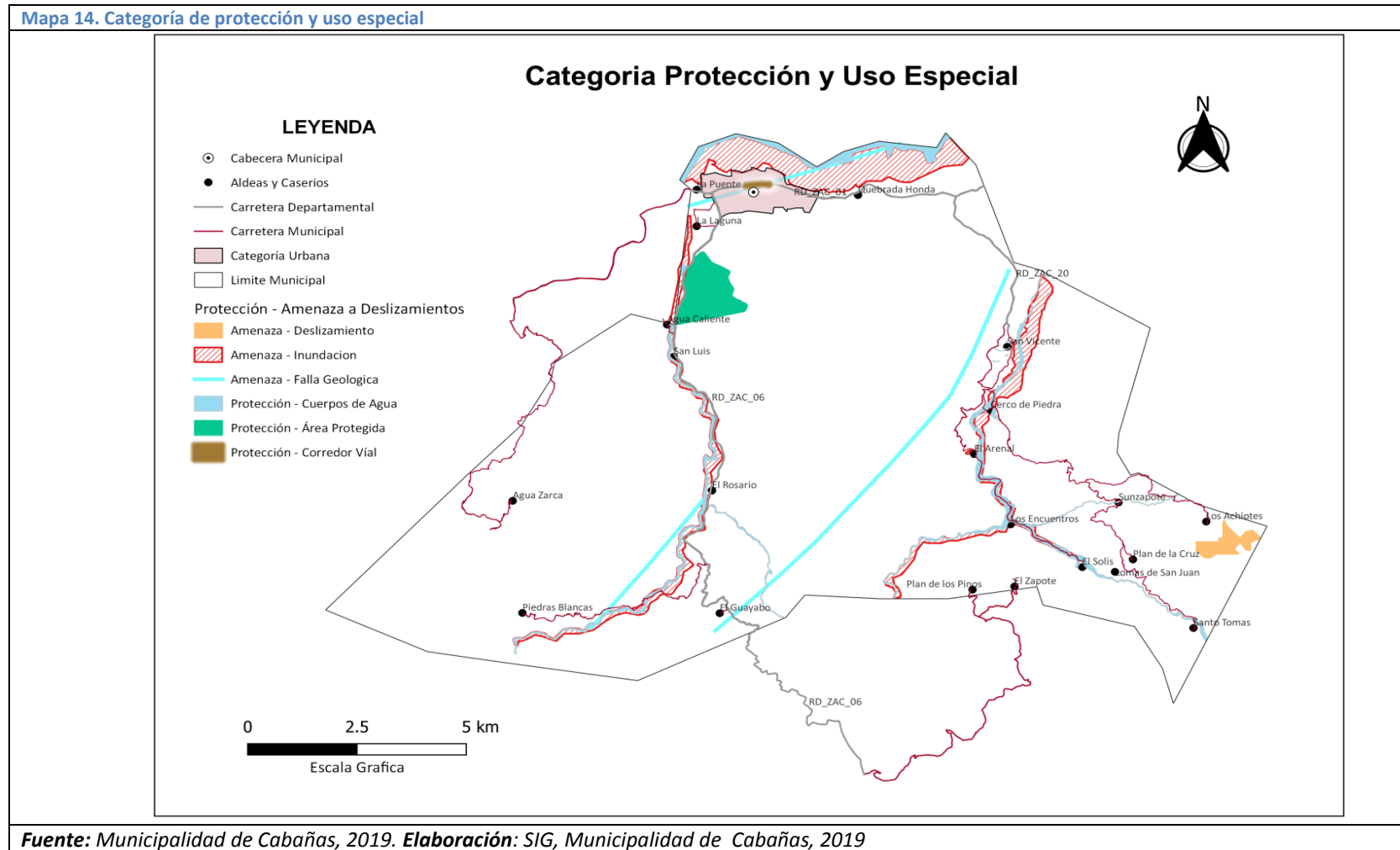


Tabla 11. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y uso especial

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección –Amenazas a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometereologicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Fallas geológicas identificadas	Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Vivienda Equipamiento educativo y de salud Comercio Industria	Explotación de recursos naturales



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección –Amenazas a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

### **6.7.3 Categoría – Urbana**

La cabecera municipal de Cabañas, será el principal espacio territorial que en un futuro experimentará cambios en su desarrollo. Para las dinámicas que se experimentan en la actualidad, se debe estar preparado y para lo que a futuro va a demandar; principalmente los pobladores quienes serán los principales agentes transformadores de ese cambio; en ese sentido, la gestión municipal tiene dentro de sus competencias, el gestionar y orientar de forma ordenada, el crecimiento que se avizora para el municipio. Para todo ese cambio que se va dando paulatinamente en el mismo, en la actualidad no existen normativas y reglamentos; en tanto el espacio que se tiene considerado dentro del polígono urbano, está creciendo sin que se tenga las debidas articulaciones a planes que normen y orienten los usos del suelo.

El éxito del ordenamiento territorial, sienta sus bases en el compromiso de los pobladores del municipio de Cabañas; puesto que, para su efectivo cumplimiento, debe gestionarse un crecimiento ordenado, donde sus habitantes sientan el confort de vivir en un entorno agradable, limpio y ordenado. Para la gestión municipal que corresponda, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, promover el desarrollo territorial sostenible para las futuras generaciones, así como lograr que Cabañas se mantenga o mejore su posición de municipio en crecimiento, debe ser una de las prioridades a mantener vigente

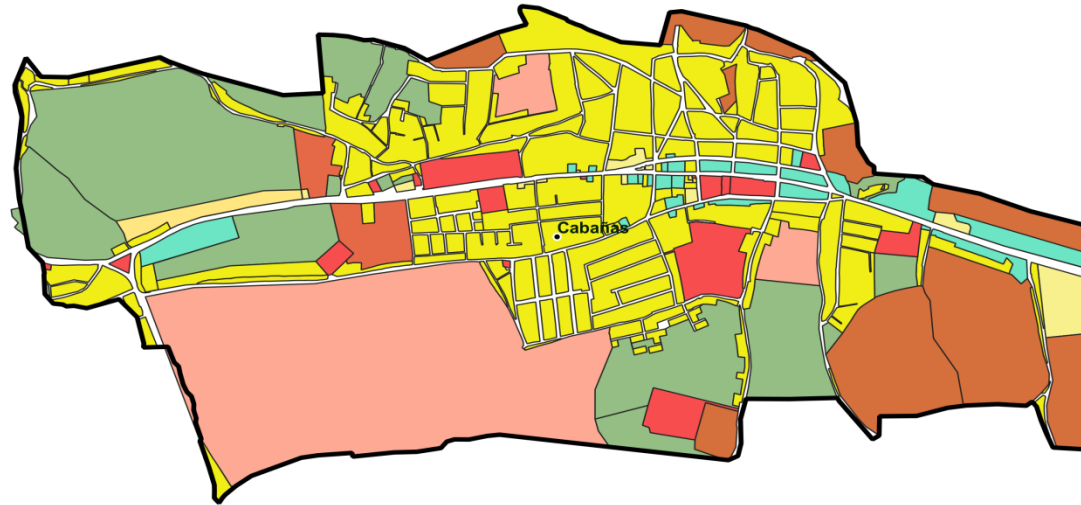
Para referir las subcategorías que se han analizado de acuerdo a la actual ocupación del suelo del área urbana consolidada, considerando a futuro una mejor gestión del territorio, se han delimitado las siguientes subcategorías: Urbana-vivienda, se presenta únicamente en áreas muy exclusivas para esta condición, donde la prospectiva de desarrollo habitacional es el potencial existente.

En lo relacionado a Urbano-comercio, se puede sub categorizar como tal, el área del Parque principalmente, derivado del corredor vial, los comercios en ese sector son potencialmente rentables para esa actividad.

en ese sentido, es importante ordenar la prospectiva de crecimiento que el municipio presenta, con el objeto que cada una de las actividades sean compatibles con el entorno en que viven sus habitantes, para normar los usos en zonas que haya mayor predominancia comercial y procurar mejor calidad de vida, desarrollo ordenado de las actividades, de manera que su impacto en el entorno pueda ser regulado.

A continuación, en el mapa 15. Se definen de forma gráfica las subcategorías referidas.

### MAPA CATEGORIA URBANA



#### LEYENDA

- Cabecera Municipal
- ▭ Limite Area Urbana
- Urbana Vivienda
- Urbana Comercio
- Urbana Comercio Vivienda
- Urbana Equipamiento Urbano
- Urbana Transformacion Socioeconomida territorial
- Urbana Espacios Publicos y Areas Verdes

Fuente: Municipalidad de Cabañas, 2019.

Tabla 12. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana- Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana –comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbano Mixto: Comercio-vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbano – Transformación socioeconómica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

#### 6.7.4 Categoría – Expansión Urbana

En el municipio de Cabañas, actualmente se presentan factores y dinámicas que en la actualidad ya se están dejando sentir como agentes de incomodidad para la población; ante lo que es recomendable, que busque encauzar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, hacia un modelo sostenible, equitativo y resiliente; en ese sentido, es oportuno que adopte los lineamientos normativos que se proponen en el plan de ordenamiento territorial.

El crecimiento poblacional desordenado, se convierte en agentes generadores de factores de contaminación; tal es el caso, del cauce de los principales ríos, que han sido contaminados con aguas residuales y desechos sólidos de viviendas aledañas a dicho recurso natural. Asimismo, el crecimiento derivado de la presencia de acontecimientos poco usuales, el flujo migratorio centroamericano a gran escala, vendrá también a generar demanda de servicios básicos, de empleos, por consiguiente, más prospectiva de contaminación para el municipio.

Al hablar de sostenibilidad, refiere que se aprovechen los recursos existentes, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras; mientras que la equidad sugiere un acceso equitativo a

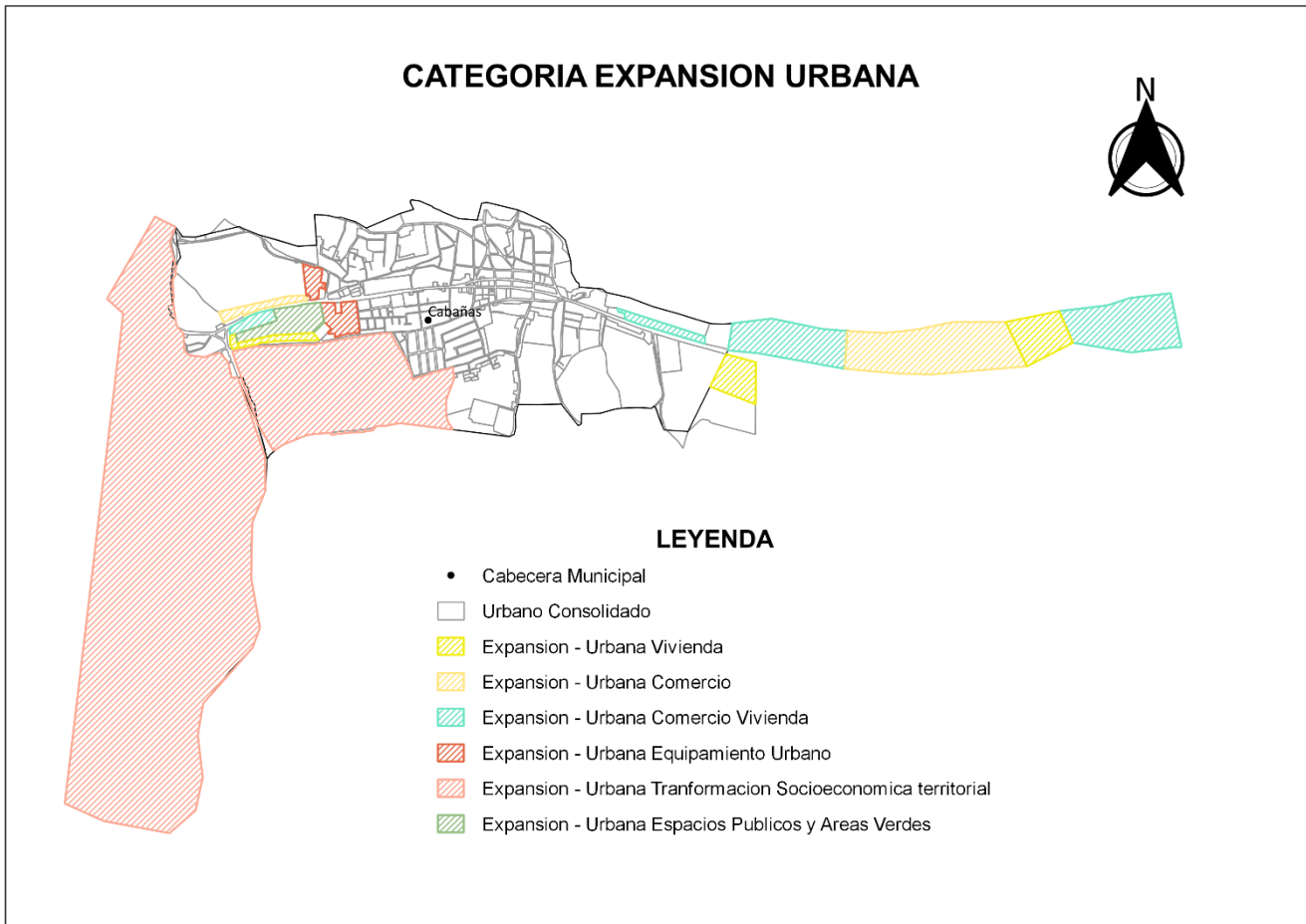
las oportunidades que el municipio ofrece a sus habitantes; sin dejar de lado la resiliencia que conlleva a la adopción de medidas que permiten que el municipio tenga las capacidades de reivindicarse ante cualquier situación que acontezca; pero no sin antes prever las medidas que se deben considerar ante los riesgos latentes, derivado de agentes medioambientales o de otro tipo que se generen en territorio.

Para lograr una gestión efectiva del crecimiento urbano, es necesario que se consideren lineamientos normativos aplicables a dinámicas de expansión. Con base a ello, la prospectiva de crecimiento urbano se proyecta hacia el lado este hacia la comunidad de Quebrada Honda a una distancia de 2 kilómetros de la cabecera municipal; mientras que al lado Oeste en las comunidades de La Puente que dista a nada más 500 metros de la cabecera municipal y al suroeste en la comunidad de La Laguna, que dista únicamente a 300 metros. El crecimiento poblacional no es posible que se proyecte hacia el lado norte por la vulnerabilidad que se tiene por el Río Motagua que en tiempo de invierno ocasiona inundaciones

Con base al análisis de las subcategorías de expansión urbana, el municipio presenta las condiciones en cuanto a la subcategoría Expansión urbana vivienda y Expansión Urbana Comercio-vivienda.

En el mapa no. 16 se presentan de forma gráfica las subcategorías referidas.

Mapa 16. Categoría Expansión Urbana



**Fuente:** Municipalidad de Cabañas, 2019. **Elaboración:** SIG, Municipalidad de Cabañas, 2019

Tabla 13. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión Urbana- Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión Urbana -Comercio	<b>Equipamiento urbano:</b> mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativos.	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión Urbana uso mixto: Comercio-vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.



Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio
Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

## VII. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 7.1 Gestión y seguimiento

#### 7.1.1 Gestión.

Se refiere al proceso de implementación del PDM-OT. Toda vez aprobado por el Concejo Municipal, se procederá a realizar el proceso de gestión del mismo, mediante la coparticipación de los actores que interactúan en el municipio. Para la adecuada gestión del PDM-OT, se necesita cumplir con las siguientes estrategias o pasos generales.

##### **a. Promoción**

Para que la población del municipio de Estanduela conozca el PDM-OT, se deberá promocionar el mismo, actividad que estará a cargo de la Oficina de Relaciones Públicas de la municipalidad. (para ello podrá apoyarse con el Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial, formulado en el año 2017 por PRONACOM, que contiene estrategias para esta actividad)

##### **b. El PDM-OT como herramienta de gestión**

El Concejo Municipal, utiliza el PDM POT como herramienta para su gestión municipal dentro de las competencias. El PDM-OT, es utilizado por la administración municipal para la elaboración de su Plan Estratégico Institucional (PEI), con horizonte de cinco años, el cual debe elaborarse al iniciar su período de gobierno y que haya una prospectiva histórica para el gobierno entrante. El PEI incluye la Programación Operativa Multianual (POM), que sirve de base para elaborar el Plan Operativo Anual (POA); en cuyos instrumentos va expresado el financiamiento necesario para el cumplimiento de las acciones y metas propuestas.

En este proceso la municipalidad tomará como referente las metas de largo plazo propuestas en el PDM-OT y se plantea las metas a alcanzar para el período de gobierno, de acuerdo a sus competencias.

Asimismo, las instituciones con presencia en el municipio, se trazan metas de su competencia y toman en cuenta las estrategias propuestas en el PDM-OT, dentro de su planificación multianual y anual.

##### **c. Coordinación Interinstitucional**

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución, pero de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias, pero con una meta municipal común.

##### **d. Dotación de recursos**

La implementación del PDM-OT requerirá de recursos económicos para la inversión en obras. Pero también hay muchos lineamientos estratégicos que requieren solo de recursos humanos, material y equipo. De esa cuenta, muchas de las metas propuestas, se pueden lograr con pocos recursos económicos, con grandes impactos positivos en el desarrollo del municipio.

##### **e. Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT**

Para implementar el PDM-OT, es indispensable elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

***f. Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales***

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios, por ejemplo, el manejo de áreas especiales.

**7.1.2 Seguimiento**

El seguimiento al PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE; siendo responsabilidad la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

***a. Definición de indicadores:***

Como función de la comisión, se definirán los indicadores ya propuestos en el PDM-OT, a los que se le va a dar seguimiento, siendo determinante la disposición de información de datos y estadísticas que faciliten dicho seguimiento.

***Herramienta para seguimiento de indicadores***

Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

***b. Actualización de datos y estadísticas del municipio***

La responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso "C". Para ello en la DMP se creará una base de datos y estadísticas del municipio, que se mantendrá con información actualizada; la que estará disponible para la comisión de seguimiento al PDM-OT. Los representantes de los sectores que manejan datos estadísticos del municipio, de acuerdo a sus competencias, pueden presentar a la DMP su información actualizada.

***c. Análisis de indicadores***

Los datos y estadísticas actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores.

***d. Análisis de problemáticas del municipio***

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de Cabañas. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

***e. Discusión en el COMUDE***

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

**VIII. GLOSARIO**

<b>ACCESIBILIDAD</b>	<i>Cualidad de lo que es accesible</i>
----------------------	--



<i>AGROFORESTAL</i>	Que pertenece o está relacionado con el cultivo o comercio de plantas agrícolas y forestales
<i>CAPACIDAD DE USO</i>	Corresponde a una clasificación técnica
<i>CATEGORÍA</i>	Clase que resulta de clasificación de personas o cosas, según un criterio o jerarquía
<i>CASCO URBANO</i>	Conjunto de edificios agrupados de una población
<i>CONVERGENCIA</i>	Unión en un punto de varias líneas y trayectorias
<i>CENTRALIDAD</i>	Nodo o centro de una red
<i>DESARROLLO</i>	Acción de desarrollar o desarrollarse
<i>DIAGNÓSTICO</i>	Examen de una cosa, de un hecho o de una situación, para realizar un análisis y buscar una solución.
<i>DISTANCIA</i>	Espacio considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra
<i>EXPANSIÓN URBANA</i>	Ampliación del espacio que ocupa el área urbana
<i>JERARQUÍA</i>	Orden de elementos de acuerdo a un parámetro
<i>MOVILIDAD</i>	Cualidad de movable
<i>ORDENAMIENTO</i>	Acción de ordenar
<i>PLANIFICACIÓN</i>	Proceso bien meditado y con una ejecución metódica y estructurada con el fin de obtener un objetivo
<i>POTENCIALIDAD</i>	Cosa que tiene posibilidad de ser o existir en el futuro
<i>PROBLEMA</i>	Cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación
<i>PROTECCIÓN</i>	De proteger
<i>RURAL</i>	Del campo y de las labores propias de la agricultura
<i>TERRITORIO</i>	Extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política
<i>USO</i>	Acción de usar
<i>USO ESPECIAL</i>	Exclusivo para determinado uso
<i>USO INDUSTRIAL</i>	Conjunto de operaciones que se ejecutan para la obtención y transformación de materias primas
<i>VISIÓN</i>	Imagen que se ve o se contempla
<i>ESCENARIO</i>	Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio.
<i>CAP</i>	Centro de atención permanente
<i>RESULTADO ESTRATÉGICO</i>	Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

## IX. BIBLIOGRAFIA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2018), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Zacapa.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017.
- MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS, Zacapa, Guatemala. 2018. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Cabañas, Zacapa.
- REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL (RIC). Shape del municipio de Cabañas (2018)
- PROGRAMA DE ACCIÓN GLOBAL. Asamblea general de naciones unidas. Objetivos de desarrollo Sostenible. (art. 48). <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=25>
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Tesis de grado. Proyecto Parque Ecoturístico Niño Dormido (2014). Autor. Juan Carlos De León Rosales.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Tesis de grado. Centro de Atención médica Permanente. (2019). Autor. Víctor Manuel de Jesús Enríquez Castellanos.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA-SEGEPLAN-. *Diagnóstico Económico Territorial-DET- 2013. Municipio de Cabañas.*

**X. ANEXOS**

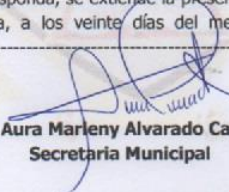
Acta de inicio de proceso PDM-OT


**Municipalidad de Cabañas**  
Departamento de Zacapa  
Guatemala C.A.  
Teléfonos; 7963-3737, 7941-9240 y 7941-9295

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE CABAÑAS DEPARTAMENTO DE ZACAPA-  
CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL No. 32, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE  
CUENTAS REGISTRO NO. 050-R-19-2018, EN DONDE A FOLIOS DEL 327 AL 331, SE  
ENCUENTRA EL ACTA No. 12-2,019 DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE (2,019), Y LA QUE EN UNO DE SUS PUNTOS DICE:-----

**CUARTO:** Considerando: Que se tuvo la presentación del proceso de actualización del  
Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) por parte del Delegado  
y Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN, Zacapa; enfatizando en la  
importancia de alinear la planificación municipal a las prioridades nacionales y metas de  
desarrollo del país, que armonizan el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra  
Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
Considerando: Que según los Artículos 142, 143 y 144 del Código Municipal, las  
municipalidades están obligadas a formular, aprobar y ejecutar planes de ordenamiento  
territorial y de desarrollo integral, de sus municipios. Para ello, SEGEPLAN se compromete  
a brindar el acompañamiento técnico metodológico durante las fases que conlleva dicho  
proceso. Por Tanto: El Honorable Concejo Municipal, luego de analizar las ventajas de  
realizar el proceso PDM-OT, en el presente año; Por Unanimidad, **ACUERDA: I)** Aprobar  
el proceso PDM-OT en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa **II)** Asignar al  
señor: Julio Rodolfo Romero Chacón, para atender lo relacionado al proceso indicado,  
quien además fungirá como enlace técnico entre SEGEPLAN y la Municipalidad. **III)**  
Designar a los señores: Carlos Alfredo Véliz Dávila, Síndico I Municipal y Carlos Amílcar  
Lapola León, Síndico II Municipal, como miembros del Concejo Municipal quienes  
fungirán como enlace político. **IV)** Proveer del financiamiento necesario para realizar las  
reuniones técnicas y talleres participativos que el proceso requiere, considerando la  
importancia que reviste el tema para el desarrollo ordenado del municipio.(Fs.) José H.  
Sandoval Castañeda, Alcalde Municipal; Carlos Alfredo Véliz Dávila, Síndico I Municipal;  
Carlos Amílcar Lapola León; Síndico II Municipal; Elimelec Abimael López Hernández;  
Concejales I Municipal; Cipriano Méndez Bustamante; Concejales II Municipal; Aura Marleny  
Alvarado Cabrera, Secretaria Municipal.-----

Y, para remitir a donde corresponda, se extiende la presente en el municipio de Cabañas,  
del departamento de Zacapa, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil  
diecinueve.-----

  
**P.C. Aura Marleny Alvarado Cabrera**  
Secretaria Municipal



---

*Compromiso y desarrollo, Administración 2016-2020*  
E-mail: [municab@hotmail.com](mailto:municab@hotmail.com), buscanos en Facebook como: Tu Muni.

Acta de aprobación PDM-OT




**Municipalidad de Cabañas**  
Departamento de Zacapa  
Guatemala, C. A.  
Teléfonos: 7963-3737, 7941-9240 y 7941-9295



LA INFRASCRIPTA SECRETARÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS DEPARTAMENTO DE ZACAPA. - CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL No. 33, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS REGISTRO NO. 051-R-19-2019, EN DONDE A FOLIOS DEL 396 AL 398, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 31-2,020 DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2,019), Y LA QUE EN UNO DE SUS PUNTOS DICE: **TERCERO:** El Honorable Concejo Municipal, del Municipio de Cabañas, del departamento de Zacapa. **CONSIDERANDO:** Que en seguimiento al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDMOT), concedió audiencia a la Licda. Sonia Palma. Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, Zacapa, quien dio a conocer al Honorable Concejo los resultados del proceso PDM-OT en el municipio de Cabañas, iniciados en el año 2019, con el acompañamiento técnico y metodológico establecido; a la vez manifestó que con la implementación de este Plan se espera tener un municipio ordenado, asimismo, fortalecer al territorio en relación al uso adecuado y capacidad de determinados sectores o áreas del mismo, para diversas actividades socioeconómicas y ambientales contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población. Cabe resaltar que el PDM-OT está alineado a las prioridades nacionales y metas de desarrollo del País, que armonizan el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **POR TANTO:** Con el objetivo de darle cumplimiento a lo estipulado en el Código Municipal Decreto 12-2002, específicamente en sus artículos 142, 143 y 144, donde enfatiza que las municipalidades están obligadas a formular, aprobar y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, de sus municipios y por consiguiente, les corresponde realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato. El Honorable Concejo Municipal con las facultades conferidas. **ACUERDA:** Aprobar El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Cabañas 2019- 2032, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico; el cual se constituye como el instrumento de gestión municipal en los próximos 13 años. Asimismo, acuerda dar seguimiento a la cuarta fase del proceso metodológico, para que en el corto plazo se pueda aprobar el reglamento de ordenamiento territorial, que vendrá a favorecer la implementación del PDM-OT.

Y, para remitir a donde corresponda, se extiende la presente en el municipio de Cabañas, del departamento de Zacapa, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte. ----

  
P.C. Aura Marleny Alvarado Cabrera  
Secretaría Municipal



  
P.C. Javier Antonio Ortiz García  
Alcalde Municipal



**TRABAJANDO CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.**  
**ADMINISTRACIÓN 2020-2024**  
Correo Electrónico: munidecabanas@gmail.com



## Set de indicadores territoriales

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana										INE - mapas de pobreza 2011
				Rural	54.64	50.7								
			Pobreza extrema	Urbana										
				Rural	9.52	16.3								
		Desigualdad											INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.61									PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006		
	Seguridad	Violencia intrafamiliar											OJ - Juzgado de Paz	
		No. de denuncias por violencia contra la mujer	23											
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar											INE - Censo 2002
			Total de hogares											
Total de viviendas			2,753											
Déficit habitacional		Total	19										CIV - 2013	
		Cuantitativo	10											
			Cualitativo	9										

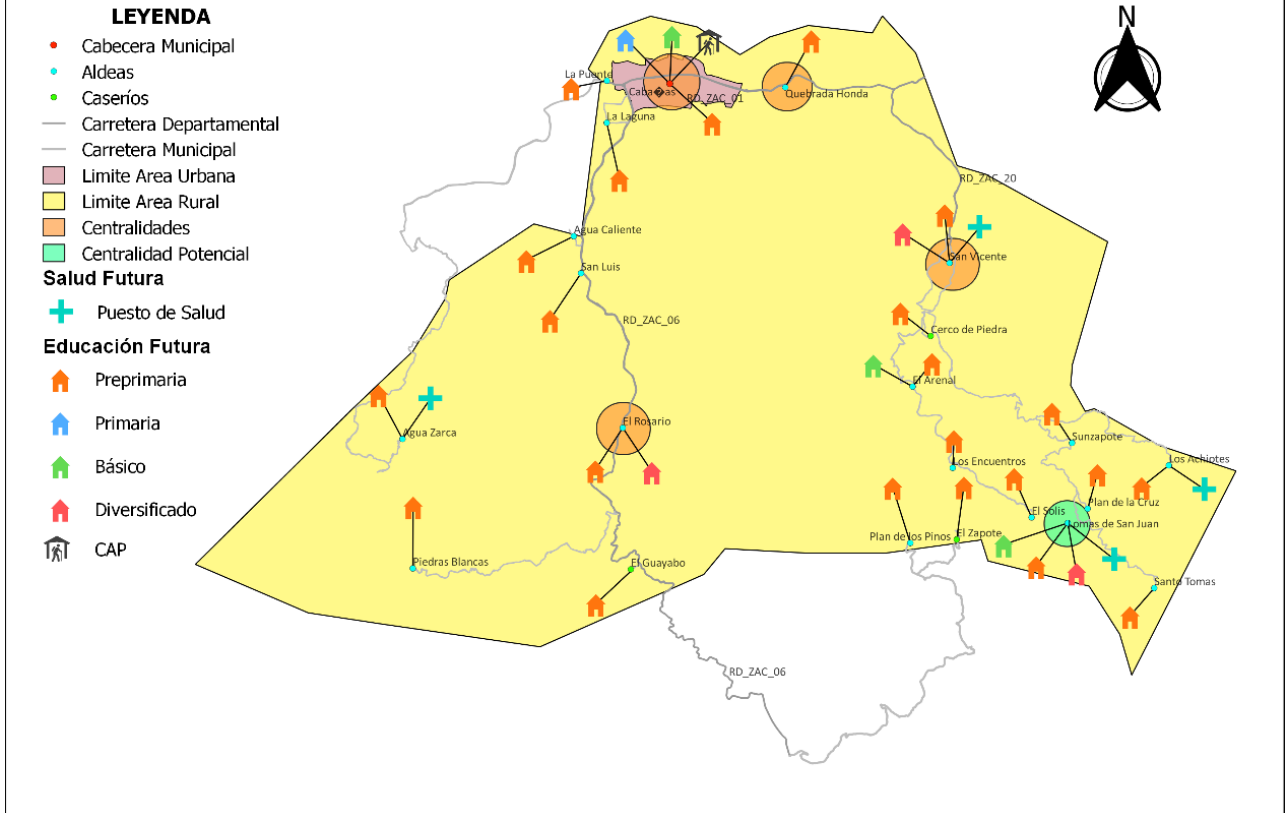
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	0	3.44	16.29	21.19	0	5.92	0	3.52	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)		
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	2%	0	0	0	0	1.46	0	1.72			
			No. de casos de mortalidad materna	0	0	0	0	0	0	0	0		0	
			Tasa de mortalidad general		37	41	39	37	31	43	40			
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	0	0	3.02	2.55	3.67	4.86	3.33%	0			
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	n/d	0	0	0	0	0	0	0		0	
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		0	0	0	0	0	0	0		0	
			Proporción de partos con asistencia médica	29.25%	1.98%	45.42%	44.92%	57.56%	29.03%	87.42%				
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*										177	
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)											
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)											
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	1										
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	1 (centro) 3 (puestos)										
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	95.90%								SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano										
				Rural										
		Servicio de agua	Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total									Siviagua, 2018	
				Urbano										
				Rural										
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total									SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano										
				Rural										
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica									INE - Censo 2002	
Excusado Lavable														
Letrina o pozo ciego														
Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total									SEGEPLAN - Ranking Municipal			
		Urbano												
	% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total												
		Urbano												
Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos	Total									SEGEPLAN - Ranking Municipal			
		Urbano												
		Rural												
	Disposición de residuos y desechos sólidos													
	Tratamiento de residuos y desechos sólidos													

Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos		208.7												INSIVUMEH, año disponible			
			Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)																	
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	329,048 Ha. (2010)														INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012		
			% de áreas protegidas	180 (Ha) Niño dormido															CONAP - SIGAP	
			Número de incendios forestales																CONRED, INAB	
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación																	
Area (Has.) de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)			15.00	5.05	-	8.55	372.75	451.16	605.61	847.29								INAB, años disponibles		
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio																				
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total													INE - Censo 2002			
			Hombres	82%																
			Mujeres	18%																
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	69.81%															
				Minas y Cant	0.14%															
				Industria	4.20%															
				Elec, Gas y Agua	0.61%															
				Construcción	5.75%															
				Comercio	7.85%															
				Transporte y Comunicación	1.53%															
				Financiera	1.50%															
				Admón. Pública y Defensa	1.19%															
				Enseñanza	1.39%															
Servicios Sociales y Personales	1.39%																			
Org. Territorial	0																			
Otras	0.34%																			
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar																				
Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio	No. de homicidios	Hombres														MINGOB - Estadísticas PNC del municipio			
			Mujeres																	
			Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes																	
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	83.90%	85.60%	98.50%	99.92%		99.92%	99.98%								MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)				
Carreteras	Índice de vialidad															CIV - 2013				



	Índice general de gestión municipal		0.3115	0.3229					0.2388		SEGEPLAN, Ranking Municipal	
	Índice de participación ciudadana		0.2703	0.2966					0.5326			
	Índice de información a la ciudadanía		0.2677	0.2858					0.253			
	Índice de servicios públicos municipales		0.1749	0.4874					0.2124			
	Índice de gestión estratégica		0.5372						0.184			
	Índice de gestión administrativa		0.3804	0.231					0			
	Índice de gestión financiera		0.2385	0.2393					0.2507			
Conflictos agrarios	Dísputa de derechos										SAA, año disponible	
	Límites territoriales											
	Regularización											
	Ocupación											
<b>Indicadores demográficos</b>												
	Extensión territorial (Km2)		138.77									
	Población por grupos etarios y género	0-4 F	774									INE
		0-4 M	799									
		5-9 F	750									
		5-9 M	793									
		10-14 F	639									
		10-14 M	703									
		15-19 F	635									
		15-19 M	679									
		20-24 F	579									
		20-24 M	598									
		25-29 F	418									
		25-29 M	384									
		30-34 F	361									
		30-34 M	301									
		35-39 F	323									
		35-39 M	257									
		40-44 F	292									
		40-44 M	222									
		45-49 F	270									
		45-49 M	189									
	50-54 F	224										
	50-54 M	178										
	55-59 F	179										
	55-59 M	162										
	60-64 F	147										
	60-64 M	141										
	65+ F	378										
	65+ M	343										
	Población total por género	Total	11,718									
		Femenina	5,969									
		Masculina	5,749									
	Población por pueblo (%)	Maya										INE - Censo 2002
Xinka												
Garífuna												
Ladina o mestiza		93.70%										
Población rural(%)		69%			6931	6475	6475	7069	7069			
Población urbana(%)		31%			4912	4912	5246	5061	4566			
Población Migrante(%)	Mujeres										FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y	
	Hombres											
Tasa de natalidad			24.21	20.88	15.1	14.74	28.2	11.25			MSPAS - Memoria de labores	
Tasa de fecundidad			47.57	58.17	46.92	55.12	39.6	34.8			VIGEPI	
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)											S/D	
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	84.44									Dividir el total de población entre la extensión territorial	
	Urbana											
	Rural											

## Equipamiento Futuro Salud y Educación



2. Fotografías del proceso PDM-OT

